

Se ha puesto a discusión el artículo noveno del Estatuto

Royo Villanova pide que puedan exigirse responsabilidades a la Generalidad por daños producidos en desórdenes públicos. Su proposición es desechada en votación nominal. Continúa la discusión sobre el proyecto de reclutamiento y ascenso de oficiales. Gran escándalo con motivo del debate sobre los barcos de la Transmediterránea

Son rechazadas más enmiendas al proyecto de Reforma agraria

Poca congruencia... Calma estival, discursos ídem. Intervención discreta del señor Lamamié encaminada a que la Reforma agraria se limite, en su aplicación, a los verdaderos latifundios. Excesivo y reclutamiento de oficiales del Ejército. Después de la trifulca famosa se piensa hasta en intervenciones armadas en conflictos internacionales: cosa de mucha broma.

El señor Ortega y Gasset y el señor Pérez Madrigal son proponentes en este tema de reorganización militar. En secreto diremos al lector un juicio nuestro apriorístico: a ninguno de los dos le encontramos traza ni rastro de Moltke... ni siquiera de Casella. Pero rectifíquese, después de oírlos. El nuevo juicio... es prudente callarlo. Botones de muestra: el señor Ortega cifra su anhelo en que el Ejército sea "democrático". ¿No sería mejor soviético? El señor Pérez lo que hace es explicar—"passez le mot"—ciertas intemperancias a que se entregó en una de las sesiones últimas, en defensa del Ejército. ¿Y qué explica? Pues dice que cuando a la Justicia y a otras instituciones se las critica, censura y denigra, ¿por qué ha de quedar el Ejército indemne y respetado? Y, en efecto, censura y denigra al Ejército como el demagogo más analfabeto pudiera hacerlo. ¿Qué hace usted con diputados... así?

Reforma agraria. Se discuten dos apartados de la base sexta: fincas expropiables. Enmiendas de poco valor les ha hecho saber. ¿No hacen caso y siguen contumaces en el desvío? Pues como no hay ley que posibilite desgraciadamente la retirada del mandato, tenemos que limitarnos a desautorizarlos y decirles que no nos representan.

La opinión, pues, de importantes sectores ha hablado cumpliendo un deber de ciudadanía y marcando normas que pueden ser desatendidas, pero al juicio público nadie se sustituye.

Perjuicios para Madrid. Afirman los diputados, sin probarlo, que en el texto sometido a las Cortes no advierten perjuicio para Madrid. Nuestras entidades, todas expresión de actividades esenciales a la vida del país, ven y perciben esos daños, no sólo para Madrid, sino para la unidad de España, para el Tesoro público, para el patrimonio del Estado y para su soberanía. Añaden los diputados, "que la concesión por las Cortes de estos Estatutos político-administrativos a cualesquiera regiones excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, puesto lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas".

El proyecto de Estatuto—argüimos—desde el principio al fin no es más que una situación de descaído privilegio para Cataluña; pero no queremos discutir esto ahora, nos basta señalar el hecho de que si las demás regiones se igualan a Cataluña—y sería de equidad—¿a qué quedaría reducido Madrid? Del estrago nacional que se produjera no queremos decir nada.

Y aún sostiene nuestros diputados que Madrid no resultaría lesionado? ¿Y para terminar? En la conclusión se pide que expliquen su conducta ante el pueblo reunido, los diputados.

Es el camino que marca la conciencia democrática: ampararse en un acto y marcar una acción de criterio personal y juzgarse "motu proprio" a manera fácil de sortear el conflicto. Nosotros creemos que al pueblo que se le piden los votos hay que permitirle explicar la conducta cuando lo solicita una masa enorme de opinión.

Eso es lo arrogante y lo que despeja situaciones ambiguas. Y si el pueblo aprueba se logrará, no una autoridad discutida, quebrantada, en precario, sino plena de vigor y de fuerza.

Y esa autoridad es la que apetece nosotros para nuestros diputados. Lamentamos mucho no poder pensar como ellos ni aplaudirlos, como sería nuestro deseo.

Los pletos de opinión hay que ventilarlos ante la opinión francamente, resueltamente y adecuadamente.

Cataluña hermana. La Prensa ha recogido unos juicios del señor Maciá sobre el mitin de la Plaza de Toros: "No fué un acto contra el Estatuto—dice—sino contra Cataluña. Los millares de mitinistas saben bien que hubo respeto y cariño para Cataluña; porque aunque acaso convega a alguien, no hay que confundir a toda Cataluña con algunos catalanes. Uno de los conceptos que más se aplaudieron fueron las siguientes frases del discurso del señor Requejo: "Queremos a Cataluña como a una hermana, si ella se comporta como hermana."

Del resto de España, cordialidad y consideración, aunque se empeñen en deformar la verdad; en cambio, sin atendernos más que a un hecho reciente, se profieren agravios por catalanes, diputados del Parlamento español.

Nos referimos al discurso separatista pronunciado en el Salón de sesiones de la Generalidad por el señor Puig y Ferrater ante los profesores de la Escuela Superior de Mirepoix (Francia).

Ese morboso empeño de ultrajar a España para exaltar a Cataluña, por dignidad nacional debe cesar. Es un vergonzoso espectáculo, que a propios y a ajenos repugna.

A las agresividades ofensivas del señor Puig y Ferrater oponemos nuestro desdén de españoles orgullosos de serlo; esas desconsideradas audacias comitadas gallardamente al amparo de la inmunidad parlamentaria demuestran lo contrario que pretenden: una gran inferioridad mental y un temperamento que deriva por natural e irrefrenable impulso hacia lo exhibicionista y ridículo."

Discursos ídem. Intervención discreta del señor Lamamié encaminada a que la Reforma agraria se limite, en su aplicación, a los verdaderos latifundios. Excesivo y reclutamiento de oficiales del Ejército. Después de la trifulca famosa se piensa hasta en intervenciones armadas en conflictos internacionales: cosa de mucha broma.

El señor Ortega y Gasset y el señor Pérez Madrigal son proponentes en este tema de reorganización militar. En secreto diremos al lector un juicio nuestro apriorístico: a ninguno de los dos le encontramos traza ni rastro de Moltke... ni siquiera de Casella. Pero rectifíquese, después de oírlos. El nuevo juicio... es prudente callarlo. Botones de muestra: el señor Ortega cifra su anhelo en que el Ejército sea "democrático". ¿No sería mejor soviético? El señor Pérez lo que hace es explicar—"passez le mot"—ciertas intemperancias a que se entregó en una de las sesiones últimas, en defensa del Ejército. ¿Y qué explica? Pues dice que cuando a la Justicia y a otras instituciones se las critica, censura y denigra, ¿por qué ha de quedar el Ejército indemne y respetado? Y, en efecto, censura y denigra al Ejército como el demagogo más analfabeto pudiera hacerlo. ¿Qué hace usted con diputados... así?

Reforma agraria. Se discuten dos apartados de la base sexta: fincas expropiables. Enmiendas de poco valor les ha hecho saber. ¿No hacen caso y siguen contumaces en el desvío? Pues como no hay ley que posibilite desgraciadamente la retirada del mandato, tenemos que limitarnos a desautorizarlos y decirles que no nos representan.

La opinión, pues, de importantes sectores ha hablado cumpliendo un deber de ciudadanía y marcando normas que pueden ser desatendidas, pero al juicio público nadie se sustituye.

Perjuicios para Madrid. Afirman los diputados, sin probarlo, que en el texto sometido a las Cortes no advierten perjuicio para Madrid. Nuestras entidades, todas expresión de actividades esenciales a la vida del país, ven y perciben esos daños, no sólo para Madrid, sino para la unidad de España, para el Tesoro público, para el patrimonio del Estado y para su soberanía. Añaden los diputados, "que la concesión por las Cortes de estos Estatutos político-administrativos a cualesquiera regiones excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, puesto lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas".

El proyecto de Estatuto—argüimos—desde el principio al fin no es más que una situación de descaído privilegio para Cataluña; pero no queremos discutir esto ahora, nos basta señalar el hecho de que si las demás regiones se igualan a Cataluña—y sería de equidad—¿a qué quedaría reducido Madrid? Del estrago nacional que se produjera no queremos decir nada.

Y aún sostiene nuestros diputados que Madrid no resultaría lesionado? ¿Y para terminar? En la conclusión se pide que expliquen su conducta ante el pueblo reunido, los diputados.

Es el camino que marca la conciencia democrática: ampararse en un acto y marcar una acción de criterio personal y juzgarse "motu proprio" a manera fácil de sortear el conflicto. Nosotros creemos que al pueblo que se le piden los votos hay que permitirle explicar la conducta cuando lo solicita una masa enorme de opinión.

Eso es lo arrogante y lo que despeja situaciones ambiguas. Y si el pueblo aprueba se logrará, no una autoridad discutida, quebrantada, en precario, sino plena de vigor y de fuerza.

Y esa autoridad es la que apetece nosotros para nuestros diputados. Lamentamos mucho no poder pensar como ellos ni aplaudirlos, como sería nuestro deseo.

Los pletos de opinión hay que ventilarlos ante la opinión francamente, resueltamente y adecuadamente.

Cataluña hermana. La Prensa ha recogido unos juicios del señor Maciá sobre el mitin de la Plaza de Toros: "No fué un acto contra el Estatuto—dice—sino contra Cataluña. Los millares de mitinistas saben bien que hubo respeto y cariño para Cataluña; porque aunque acaso convega a alguien, no hay que confundir a toda Cataluña con algunos catalanes. Uno de los conceptos que más se aplaudieron fueron las siguientes frases del discurso del señor Requejo: "Queremos a Cataluña como a una hermana, si ella se comporta como hermana."

Del resto de España, cordialidad y consideración, aunque se empeñen en deformar la verdad; en cambio, sin atendernos más que a un hecho reciente, se profieren agravios por catalanes, diputados del Parlamento español.

Nos referimos al discurso separatista pronunciado en el Salón de sesiones de la Generalidad por el señor Puig y Ferrater ante los profesores de la Escuela Superior de Mirepoix (Francia).

Ese morboso empeño de ultrajar a España para exaltar a Cataluña, por dignidad nacional debe cesar. Es un vergonzoso espectáculo, que a propios y a ajenos repugna.

Empresa vizcaína; por ejemplo, la Euzkalduna. Para sincerarse, el orador condena el proceder de ésta. Mas, a seguidilla, ensalza, sin excepción, a las Empresas vascas por su ejemplar conducta en relación con el paro obrero. Y aun las defiende, contra el señor Samper, de haber aprovechado egoístamente las pingües ganancias de los tiempos de la gran guerra. Lo mejor del discurso, la pintura sincera de la crisis industrial bilbaína y de la triste situación de los trabajadores.

También piden los catalanes. Ellos reclaman la construcción de maquinaria. Y queda la cuestión en pie. ¿Bilbao? ¿Valencia?

La sesión. A las cuatro y cinco, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, abre la sesión, con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul, el ministro de Marina. Leída y aprobada el acta, el ministro sube a la tribuna de secretarios para leer un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de ley relativa a la expropiación del matadero industrial de Mérida.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley rectificando el texto de la base preliminar de la reorganización de los servicios de Correos.

UNA VOZ: No está presente el señor Fernández Castillejo.

El señor PEREZ MADRIGAL: No he tenido tiempo de avisarle.

Insiste en que la República se encuentre con un Ejército forjado en las costumbres y procedimientos de la Monarquía. La Monarquía no hizo un Ejército de la nación, sino un Ejército de determinada dinastía.

La República traída y consolidada por hombres civiles debe apartarse de este camino.

En los mandos mantiene a muchos jefes que servirían a la Monarquía porque no los teme. Sólo quiere que sean aptos. El Ejército de la República debe ser el amparador de la democracia. El de la Monarquía, como institución, como organismo, aparte de los valores gene-

devalorizarse la propiedad territorial. Contestando a una interrupción de un diputado socialista, dice que no es cierto que al cambio de régimen haya variado el problema agrario, que sigue apareciendo con iguales características. Lo que habrá variado serán las aspiraciones del obrero en virtud de las propagandas, pero que tampoco obtienen una solución en el proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.) Habla de las fincas de regadío y de las diferencias que existen entre los propietarios que no riegan porque no pueden y porque no saben o porque no quieren. Dice que estas diferencias deben ser tenidas en cuenta para la expropiación. A los últimos, desde luego, se les expropian, pero no me parece justo hacerlo con los primeros, a quienes lo procedente será ponerles en condiciones de regar sus fincas.

Cita el caso de un proyecto presentado por él en la Confederación del Duero acerca de este proyecto, por el que se interesaba mucho antes del cambio de régimen.

En el citado proyecto se fijaba un plan de obras hidráulicas que resolvería no solamente el problema del regadío, sino el del trabajo; utilizando luego en las labores agrícolas a los mismos obreros que intervinieron en las construcciones, y que ahora van de uno a otro lugar en busca de trabajo; porque el problema social existirá siempre. Eso lo veréis cuando se trate de aplicar la Reforma agraria, y aun en muchos casos los problemas que surgirán lo serán de carácter jurídico.

Insiste en fijar cuáles son las características de los latifundios y los límites de las explotaciones, y afirma que no le interesa, en realidad, el número de hectáreas de regadío, pero sí las condiciones, ya señaladas, que concurren en las fincas.

El señor CANALES, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda que dice—se opone al espíritu de la Reforma agraria.

El señor ARANDA habla de unas fincas en las márgenes del Guadalquivir que son improductivas, pero útiles a los servicios a que están destinadas, y pregunta si se las aplicará la reforma.

"ACUERDO DE CONFIANZA"



ALEMANIA.—Desconfío de la "Entente Cordiale".

(“Kladderadatsch”, Berlín.)

que no se pueda hacer, si es necesario, con el Ejército.

Niega el carácter personalista del proyecto que ha sido debatido por la Comisión e informado detalladamente por el ministro de la Guerra, y al que se han presentado ya varios votos particulares y enmiendas.

La organización del Ejército

Contestando a otros extremos del discurso del señor Fernández Castillejo manifiesta que la política y la organización a seguir no es de carácter industrial. Lo necesario es que este Ejército viva al unisono con el pueblo, con la opinión pública.

UNA VOZ: No está presente el señor Fernández Castillejo.

El señor PEREZ MADRIGAL: No he tenido tiempo de avisarle.

Insiste en que la República se encuentre con un Ejército forjado en las costumbres y procedimientos de la Monarquía. La Monarquía no hizo un Ejército de la nación, sino un Ejército de determinada dinastía.

La República traída y consolidada por hombres civiles debe apartarse de este camino.

En los mandos mantiene a muchos jefes que servirían a la Monarquía porque no los teme. Sólo quiere que sean aptos. El Ejército de la República debe ser el amparador de la democracia. El de la Monarquía, como institución, como organismo, aparte de los valores gene-

La Reforma agraria

devalorizarse la propiedad territorial. Contestando a una interrupción de un diputado socialista, dice que no es cierto que al cambio de régimen haya variado el problema agrario, que sigue apareciendo con iguales características. Lo que habrá variado serán las aspiraciones del obrero en virtud de las propagandas, pero que tampoco obtienen una solución en el proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.) Habla de las fincas de regadío y de las diferencias que existen entre los propietarios que no riegan porque no pueden y porque no saben o porque no quieren. Dice que estas diferencias deben ser tenidas en cuenta para la expropiación. A los últimos, desde luego, se les expropian, pero no me parece justo hacerlo con los primeros, a quienes lo procedente será ponerles en condiciones de regar sus fincas.

Cita el caso de un proyecto presentado por él en la Confederación del Duero acerca de este proyecto, por el que se interesaba mucho antes del cambio de régimen.

En el citado proyecto se fijaba un plan de obras hidráulicas que resolvería no solamente el problema del regadío, sino el del trabajo; utilizando luego en las labores agrícolas a los mismos obreros que intervinieron en las construcciones, y que ahora van de uno a otro lugar en busca de trabajo; porque el problema social existirá siempre. Eso lo veréis cuando se trate de aplicar la Reforma agraria, y aun en muchos casos los problemas que surgirán lo serán de carácter jurídico.

Insiste en fijar cuáles son las características de los latifundios y los límites de las explotaciones, y afirma que no le interesa, en realidad, el número de hectáreas de regadío, pero sí las condiciones, ya señaladas, que concurren en las fincas.

El señor CANALES, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda que dice—se opone al espíritu de la Reforma agraria.

El señor ARANDA habla de unas fincas en las márgenes del Guadalquivir que son improductivas, pero útiles a los servicios a que están destinadas, y pregunta si se las aplicará la reforma.

En votación ordinaria, es rechazada la enmienda del señor Lamamié.

El señor MARTIN y MARTIN (don Pedro) defiende otra enmienda, de la que es autor el señor Lamamié, en la que pide se agregue otro párrafo al mismo apartado que diga: "Los límites de extensión superficial que en este número se consignan y que han de ser respetados a los actuales propietarios, se entenderán referidos a superficies continuadas referentes a una sola finca."

Dice que la enmienda en realidad no es más que una aclaración y no una modificación del dictamen.

La COMISION dice que este asunto encaja mejor en otra de las bases posteriores.

El señor MARTIN y MARTIN se opone a ello y se reserva hablar en dicho momento.

Se retiran dos enmiendas: una del señor González Castillejo y otra del señor Fernández Clérigo, que no se encuentran en el salón.

Inventario de las fincas expropiables

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una a la totalidad de las bases. En ella pide que la Junta Central proceda a inventario de las fincas rústicas susceptibles de expropiación, a los fines que se detallan en la Base 12, por el siguiente orden:

1.° Las adjudicadas a la Hacienda y las pertenecientes al Estado, provincias o Municipios.

2.° Las que se ofrezcan en venta al Estado.

3.° Las que se transmitan contractualmente a título oneroso sobre las fincas, y a este efecto, podrá ejercer el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la legislación vigente entre particulares.

4.° Las que hallándose en condiciones de ser regadas con aguas procedentes de un embalse o canal y una vez ejecutadas las obras complementarias de canalización, distribución y desagüe, o sean huertas en riego por su propietario en el plazo de seis meses, a contar desde la publicación de esta ley, si las obras complementarias estuviesen ejecutadas o en otro caso, desde la terminación de estos y previo el oportuno requerimiento.

5.° Los que por virtud de obras hidráulicas que en adelante se construyan por la Administración, se encuentren en malas condiciones que las expuestas en el número anterior, con la sola diferencia de que el plazo que se conceda al propietario será de un año.

La COMISION dice que admite los puntos segundo y tercero, y que el primero ya estaba incorporado al dictamen. Los números cuarto y quinto se votarán al votarse también la base, para ver si son aceptados o rechazados, por no encajar en la cuestión que ahora se discute.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

El señor ESCOBAR pide, en un voto particular, que "en todos los casos en que se reserve al propietario una porción de tierra, siem y tario una porción de tierra, podrá elegir en una sola parcela, siempre que no inutilice la racional aplicación de lo expropiado".

Se deja para acoplarle a la enmienda del señor Lamamié.

Los pequeños propietarios. El señor TORRES CAMPANA defiende otra enmienda, en la que solicita determinadas gestiones para los pequeños propietarios, que es aceptada.

Es aceptada también otra del señor Rico Avello, en la que pide la agregación del siguiente párrafo a la base: "Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones y Establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcerías o en cualquier otra forma que no sea la explotación directa".

El señor TORRES CAMPANA pide que al final del párrafo noveno se especifique el inventario de las fincas susceptibles de expropiación, de acuerdo con los fines que se detallan en el apartado f) de la Base 12.

La Comisión aprueba el acuerdo sobre esta enmienda para cuando se estudien las de los señores Lamamié y Alvarez Mendizabal sobre esta cuestión.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya otra en la que pide que la Junta Central pueda revisar los títulos de propiedad de más de 300 hectáreas y decretar, en forma inapelable, legitimidad o ilegitimidad de los mismos.

El señor FECEJ, por la Comisión, se opone a que sea admitida dicha enmienda. Hace el señor Fecej una detalladísima historia del origen de los títulos de propiedad para exponer los fundamentos de las informaciones poseídas, combatidas por el señor Ortega y Gasset y justificar la razón de su existencia.

Rectifica el señor Ortega y Gasset y retira su enmienda.

El señor BALBONTIN solicita en otra enmienda que se añada un párrafo en virtud del cual se consideren expropiables las hectáreas de terreno pertenecientes a un solo propietario, en una o más fincas, que excedan del límite señalado como máximo en las normas establecidas anteriormente en la base.

Combate duramente a la propiedad privada, que dice depende la reforma tal como está redactada. Y dice que seguirá existiendo, a través de la tierra, el dominio del hombre por el hombre.

Un espectador de la tribuna pública aplaude y el presidente ordena su expulsión.

El señor BALBONTIN manifiesta que ha podido advertir que cuando alguien, por irreflexión, aplaude a algún ministro o algún diputado de la mayoría, no se le expulsa, y esto no es tratar a todos con la misma igualdad.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Siempre han sido expulsados.

El señor FECEJ, por la Comisión, expone el criterio de la misma de no someter a votación esta base hasta mañana.

No obstante, manifiesta que la Comisión quiere buscar una fórmula que armonice las dos tendencias: la defendida por la minoría socialista y la que mantienen otros grupos de la Cámara.

Por de pronto, la Comisión rechaza la enmienda, que es desechada por la Comisión en votación ordinaria. Han votado en pro 10 y en contra 91.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

La sesión de la noche

La sesión comienza a las once menos diez, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

El Estatuto de Cataluña

Comienza la discusión del artículo noveno del proyecto.

El señor ABAD CONDE, por la minoría radical, defiende el siguiente voto particular: "Artículo noveno. Se acepta el primer párrafo, suprimiendo al final del mismo las palabras "en los siguientes casos", y se terminará en esta forma: "...por iniciativa del Gobierno o a requerimiento de la Generalidad".

Se suprimirán los párrafos segundo y tercero, y si no se admitiera lo expuesto en el artículo octavo referente a la ley de Orden público, quedará redactado el último párrafo en esta forma:

"La ley general de Orden público regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República".

El señor IRANZO, por la Comisión, rechaza el voto particular por entender que el Estado conserva todos sus derechos para intervenir en los conflictos que constitucionalmente así lo requieren. Añade que el señor Abad Conde se ha limitado a impugnar el artículo octavo, ya aprobado por la Cámara.

(Entra el ministro de Trabajo.) Rectifica el señor Abad Conde y alude a la prohibición de un acto radical en San Pedro de Riudevittes.

Pide la palabra el señor Gassol para alegaciones, pero el señor Abad Conde advierte que este asunto lo planteará de lleno la minoría radical en la sesión de mañana.

El señor ESPLA, brevemente dice que aun cuando el ministro de la Gobernación contestará cumplidamente, le interesa adelantar que la información pu-

blicada por la Prensa no se ajusta a la verdad.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que, por el contrario, las noticias por ellos recibidas, de fuente autorizada, se acercan mucho a las referencias que aparecen en los periódicos.

En votación ordinaria se desecha el voto; pero la Comisión advierte que sin embargo admite parte del mismo.

Las indemnizaciones

El señor ROYO VILLANOVA defiende otro voto particular, en el que pide que los daños y perjuicios producidos en la propiedad de los particulares, como consecuencia debidamente comprobada, de desórdenes públicos ocurridos en el territorio de Cataluña, serán indemnizados por la Hacienda de la Generalidad

Treinta diputados en la Cámara

Este número asistió a la discusión de la Reforma agraria. Los radicales insisten en que pedirán la aplicación a estas Cortes de la ley de Incompatibilidades. Se habla de modificaciones al artículo 10 del Estatuto

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas después de la Sesión de la tarde que no habrá alteraciones en el programa fijado. "Esta noche —dijo— irá lo de los buques de la Transmediterránea y, si hubiera tiempo, lo de los "rabassatens". Mañana irá la interposición y la de Sevilla y, si es posible, la de Córdoba."

El señor ROYO VILLANOVA. Rectifica y dice que las palabras pronunciadas por el señor López Goicoechea revelan claramente que la Comisión no ha estudiado detenidamente este problema. Insiste en que la teoría expuesta por él no es nueva. Está fijada taxativamente en la Constitución alemana y admitida por la jurisprudencia francesa, que es a la que se refería el señor Alba.

30 diputados en la Cámara

La desamortización y el cansancio van en aumento. Ayer, a pesar de ser martes, primer día de la semana parlamentaria, durante la discusión de la Reforma Agraria, había en el Salón de sesiones una asistencia media de 30 diputados. De ellos, 15 eran socialistas.

Los agrarios y la discusión de la Reforma

Tenemos noticias de que hoy se reunirá, convocada por el señor Martínez de Velasco, la minoría agraria, con objeto de fijar las posibles coincidencias que pudiera tener en lo que resta del proyecto de Reforma agraria con el ministro de Agricultura para el caso de que el señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría fuera consultado por el ministro.

La C. de Responsabilidades

Se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades. Se estudió el informe del señor Piñuela sobre el asunto del ferrocarril Ontaneda. Calatayud, que fué aprobado. Se nombró una ponencia formada por los señores Cordeiro, Cordero, Bel, Piñuela, Martín de Antonio, para su tramitación. Se ha formulado ya el pliego de cargos contra el general Berenguer, de cuyo estudio se encargaron los señores González López y Serrano Batanero. Se supone que habrá dictamen sobre lo de Jaca en la próxima semana. El Pleno examinó el extracto de la apelación del señor March, acordándose, además, deschar el escrito de su defensor, solicitando el régimen de prisión atenuada.

Las elecciones de Gerona

Varios periodistas hicieron reparar a un diputado de la Esquerra en la ausencia del señor Lluhi, que desde hace dos semanas no aparece por el Parlamento. —Tal vez esa ausencia sea debida —contestó— a que sus puntos de vista no prosperaron en el seno de la Comisión.

Algeciras y Gibraltar

Se dice que un diputado de la minoría para el fomento del Turismo hará gestiones para que las líneas de navegación de Italia a Nueva York, que hacen escala en Gibraltar, la hagan en Algeciras.

El señor Lerroux

El señor Lerroux llegó al Congreso a las cuatro y media de la tarde. Al saludarle los periodistas les dijo que todavía no se encontraba muy fuerte, pero no había querido faltar a la sesión. Se le preguntó si volvería a San Rafael y contestó que la fecha dependía de su total restablecimiento.

La crisis obrera de Cádiz

El diputado radical por Cádiz, señor Rodríguez Piñero, ha dirigido al ministro de Marina con carácter urgente un ruego relacionado con la crisis obrera en toda la ribera gaditana. En su ruego comienza protestando de la pasividad del ministro y del Gobierno, que resulta inexplicable por cuanto que en diversas ocasiones ha expuesto en el Parlamento la situación de los astilleros y factorías de Cádiz y Matagorda, anunciando que si no se las atendía llegaría a producirse una grave crisis de trabajo. Esta crisis ya se ha producido y la factoría de Matagorda ha despedido a 700 obreros y anuncia el despido de los restantes en el cierre de los talleres, en el término de dos meses.

Reunión de la C. de Estatutos

La Comisión de Estatutos permaneció reunida largo rato. A la salida manifestaron los vocales que habían estudiado las enmiendas y votos particulares presentados al artículo noveno del Estatuto, referente al Orden público, y los artículos siguientes, especialmente el décimo, relativo al régimen municipal de la región. En esta materia se manifestaron dos tendencias: la del dictamen y la del señor Valle, que ha presentado un voto particular. Este voto particular, que según parece, prevalecerá en el seno de la Comisión, dice así: "Art. 10. Corresponde a la Generalidad la legislación y ejecución de todo lo que se refiere a la división territorial y régimen municipal en Cataluña. La ley de régimen local, que habrá de tener por fundamento ineludible lo dispuesto en el artículo octavo de la Constitución, determinará las materias que constituyen el área de competencia de los municipios y reconocerá a éstos los recursos económicos necesarios para atender a la ejecución de sus servicios peculiares. Esta ley será sometida a referéndum de los municipios catalanes y necesitará para su vigencia el voto conforme de las dos terceras partes por las que la crisis de trabajo la padece también con la misma gravedad Barcelona. Pide, por lo tanto, que se tengan también presentes estas circunstancias."

Gran escándalo

El señor ALTBAS: Todo lo dicho por su señoría no es más que un manido de insidias despreciables. Se promueve un fuerte escándalo entre socialistas y radicales socialistas contra radicales. Se oyen las palabras "chulo", "pistolería" y "pretende dirigirse a los señores radicales socialistas para pedir explicaciones de estas palabras; pero otros parlamentarios se interponen para evitar que lleguen a las manos. Se oye al señor Sabarrit decir: "Estáis como para un remejo." Otro diputado socialista exclama: "Con chulerías, a la calle."

Reunión de la C. de Estatutos

Esta origina un escándalo enorme. Los radicales contestan a los diputados de la mayoría con frases de la misma dureza.

Reunión de la C. de Estatutos

Por fin se hace el silencio y puede hacer uso de la palabra el señor ZUGAZAGUITA, que defiende el derecho de Bilbao a esta construcción porque tiene presente la profunda crisis de Vizcaya, sin que los obreros manifestaran la menor protesta al ver que el Gobierno se ocupa de otros problemas con preferencia al suyo.

Reunión de la C. de Estatutos

Estas construcciones remediarán la crisis de trabajo en aquella región, cuyo remedio representa el afianzamiento de los Sindicatos socialistas, que han evitado que en Vizcaya se produjeran sucesos que hubieran asombrado a todos.

Reunión de la C. de Estatutos

Habla de las terribles proporciones que alcanza esta crisis en aquella provincia. En Bilbao ha habido que despedir miles de obreros, algunos que llevaban trabajando diez y seis y diez y ocho años.

Reunión de la C. de Estatutos

Afirma que es indigno apelar como argumento en pro de Valencia al hecho de que el jefe del Gobierno sea diputado por aquella provincia; el señor Araña no se aquí nada más que el jefe del Gobierno, pero no el protector de ninguna provincia.

Lamenta que en la minoría radical no se sienta algún diputado por Vizcaya, pues él confirmaría cuanto dice respecto a esta agobiadora crisis. Termina afirmando que de no acudir pronto a remediar esta crisis, se presentarían sorpresas desagradables e inquietantes. (Rumores).

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Chang Sue Liang, presidente del Gran Consejo chino, que ha dimitido

GLOSARIO

SEIPEL

¿Nos despediremos del hábito de su presencia, en este día de las honras fúnebres? No, porque, aun sin necesidad de traer aquí los grandes pensamientos y las solemnes frases en uso, acerca de la perennidad en la obra y el recuerdo de las figuras ilustres, lo cierto es, desde un punto de vista personal y modesto, que ya está integrada para siempre en la trama de nuestra perpetua meditación la experiencia, vivida en Viena por un tiempo y seguida muy de cerca de lo que significó y valió para Austria el gobierno de Monseñor Seiipel.

Hora hubo últimamente en que los pueblos de Europa tenían a su frente con simultaneidad a estadistas procedentes de los tipos y campos profesionales más diversos. Primo de Rivera era el dictador militar; Mussolini, el demagogo impetuoso; Briand, el parlamentario; Mac-Donald, el obrero; Wirth, el burócrata; Massaryk, el profesor; Pederswey, el artista; Seiipel, el sacerdote. Quien a la prueba se reveló mejor, fué el sacerdote. Nosotros mismos hubimos de comentar en la ocasión: la obra re-construccionista, con su parte de prótesis y de ortopedia, realizado entonces sobre una Austria casi cadáver, era más difícil y resultó más meritoria, aunque pareciera menos brillante, que la que exigió de Mussolini la Italia de 1923, que la exigió, de quien sea, la España de 1935.

En la manera cauta, pulcra, abnegada, firme, tenaz y, a la vez que heróica; cómo le diré?—"casera", de llevarla a cabo Monseñor Seiipel me pudo en su día recordar a otro auténtico estadista—estadista, a pesar del limitado campo de su empeño—a quien vi antaño operar más de cerca: me pudo recordar a don Enrique Prat de la Riva, y también—no mido ahora proporciones, pero enlazo maneras—a la gran Isabel la Católica; no, a la Isabel del ensueño ultramarino y del testamento africano;—quién sabe, sin embargo, lo que de secretamente imperialista hubiera en el austriaco o en el catalán?—sino la Isabel de la doma de acaudales, de la reforma de los conventos de monjas, del revivimiento de castros o de la policía sanitaria en los hospitales de sangre, invadidos por la peste.

A Octavio de Roma le dijeron un día en España que por qué no se hacía reformista. Era esto en la época, hoy ya lejana, en que el reformismo existía y se esperaba de él grandes cosas y los intelectuales daban en él...—"No me hago reformista, contestó aquí, porque soy reformista". Es decir, amigo y practicante de la "reformita", de la reforma pequeña, por múltiples, general, constante, cotidiana, que no olvida ningún detalle y poco a poco, pero infatigablemente, va renovándolo todo. Un admirable ejemplo de político reformista lo han hallado Austria y el mundo, en Monseñor Seiipel. Y sin duda no constituyen mala preparación para tales criterio y método, la preparación, la actitud profesional, la gracia sacramental del sacerdote.

Eugenio D'ORS.
(Reproducción reservada.)

Mitin de la Juventud de Embarrancan dos barcos en Asturias

Se celebró ante numeroso público en el barrio de Extremadura

Acción Popular

Se levantada la clausura a Acción Regional de Guadalajara

En el "cine" de San Isidro (carrera de San Isidro) y ante numerosísimo público se ha celebrado un mitin de propaganda de la J. A. P. Tomaron parte los señores García Val, Moya y Cerro. El acto se celebraba en barrio tan eminentemente popular como el barrio de Extremadura, intensamente cultivado por propaganda y mítines comunistas y ante un público esencialmente obrero, ante un público esencialmente obrero, ante un público esencialmente obrero. El señor García Val, después de criticar duramente la labor realizada por los actuales gobernantes en el campo obrero, casi nula, y la poca efectuada es absurda e irrealizable. Expuso la teoría cristiana en el problema obrero.

Acción Popular

El señor Cerro defiende los ideales de la Juventud de Acción Popular, que quiere llevar la verdad al pueblo. Fustiga duramente a aquellos que, llamándose católicos, han tratado desconsideradamente a la clase trabajadora, y les culpa de ser los principales responsables de la actual situación. Rebate luego los principales principios y aplicaciones del socialismo.

Acción Popular

Expone el ejemplo de Rusia, y dice que, como ya pasó en los años 1920 y 1921, actualmente se ha llegado a tal estado que no pueden salir de él más que por un retroceso en sus ideas colectivistas y vuelta al régimen de la pequeña propiedad.

Acción Popular

Propugna la necesidad de una mejor distribución de la riqueza, aumentando el número de propietarios, en contra de las doctrinas socialistas, que quieren un solo propietario: el Estado.

Acción Popular

De igual manera en la industria defienden, de acuerdo con las Encíclicas de los Papas, una intervención razonada y prudente de los obreros en las empresas, el salario mínimo, el familiar y la mejora del obrero.

Acción Popular

Como consecuencia de las teorías socialistas, ha aumentado el número de obreros parados, que en los años anteriores no habían existido, y actualmente hay en España medio millón de hombres sin trabajo.

Acción Popular

El entusiasmo restante se tradujo en frecuentes ovaciones, y al final estalló otra que duró varios minutos.

Acción Popular

GUADALAJARA, 9.—Reconoció la absoluta legalidad del funcionamiento de Acción Regional Ciudadana, se ha autorizado gubernativamente la apertura de los locales, clausurados ayer.

Acción Popular

LEON, 9.—En Vegamián se celebró al aire libre un mitin de Acción Agraria Leonesa. Acudieron numerosas comisiones de los pueblos comarcanos, que no obstante el calor, recorrieron varios kilómetros para asistir al acto. Este se celebró al aire libre por no encontrarse local a propósito para dar cabida al numerosísimo gentío que escuchó a los oradores. Hizo la presentación de éstos la señorita de Vegamián Ana María Fernández Reyero, que abogó por la unión de todas las mujeres, a las que —dijo— no basta orar, como María Magdalena, sino trabajar también como Marta. Fue muy aplaudida. A continuación habló don Ceteriano del Valle, que expuso la actuación de Acción Agraria Leonesa. Hizo ver que ni Maura ni Lerroux pueden ofrecer garantías para nadie que piense en derechista.

Acción Popular

Don Agustín Revuelta dedicó su discurso especialmente a cuestiones agrarias, diciendo que la Reforma que se discute en el Parlamento, nada resuelve, combatió su tendencia sectaria, pues al hombre de los obreros no se remedia con raciones de anticlericalismo. Los oradores fueron ovacionados con gran entusiasmo.

Acción Popular

CADIZ, 9.—Es muy elogiada la labor desarrollada por Acción Ciudadana de Puerto Real, que aumenta el número de sus afiliados obreros, algunos de ellos extremistas desengañados, hoy excelentes propagandistas de la obra.

Acción Popular

Fundada en marzo 1932 esta entidad filial de la existente en Cádiz, la preside el coronel de Caballería, retirado, señor G. Polavieja, cuenta hoy con más de 400 afiliados de ambos sexos y numerosos simpatizantes. Forman en sus filas la mayoría de las personas destacadas de la localidad, y constituye la masa de adheridos el elemento obrero.

Acción Popular

A los diversos actos de propaganda celebrados ha concurrido público nutrido y entusiasta. Cuenta con amplísimo local social, y es de destacar la actividad y el celo desplegado en el período inicial por el presidente del Comité provincial don Luis Martínez Pinillos.

Puerto Real, rico en sus tiempos, decayó a raíz de la pérdida de las Colonias, agravándose la situación al decaer

El "Marqués de Urquijo", de Bilbao, y el "Julio", de Gijón

El primero fué puesto a flote y el segundo se hundió

Vapor hundido

LUANCO, 9.—Ha embarrancado el vapor "Marqués de Urquijo", de la empresa Altos Hornos de Bilbao, al Noroeste del cabo Peña, cuando se dirigía de Bilbao a San Esteban de Pravia. El vapor fué puesto a flote con la ayuda de dos remolcadores y conducido al puerto de Gijón. El accidente fué debido a la niebla reinante.

Vapor inglés abordado

La Transradio nos comunica la siguiente noticia: "La estación de Las Palmas comunica a las 22 que el vapor inglés "Stonepool" ha abordado el vapor de la misma nacionalidad "Southsea", a tres millas y media de Melenaera.

Vapor inglés abordado

El vapor "Stonepool" comunicaba a las 22:30 a la estación de Las Palmas que había recogido a la tripulación del vapor siniestrado y que no parecía haber ocurrido desgracias personales. El "Stonepool" fundó en el puerto de Las Palmas a la una de la madrugada y a las dos y cinco consiguió hacerle también el "Southsea".

Perce en el Alberche

AVILA, 9.—Ha perecido ahogado en el río Alberche, en las inmediaciones de los pantanos, donde se encontraba bañándose, el joven Pedro Ramos, vecino de Crespo (Avila). El barquero y la Guardia Civil extrajeron el cuerpo del infortunado joven.

Ahogado en el Cinca

HUESCA, 9.—En Monzón, cuando se bañaba en el río Cinca, el joven Luis Calderín, de diez y siete años, pereció ahogado.

Maestro ahogado

SALAMANCA, 9.—En Guijuelo se encontraba bañándose el maestro nacional del Grupo escolar "Cervantes", de Madrid, quien a poco de entrar en el agua debió de sufrir una congestión y pereció ahogado.

Niño ahogado

TERUEL, 9.—En Castejón, cuando se bañaba en unión de otros niños, Cosme Gargallo, de nueve años de edad, murió ahogado. Varios vecinos del pueblo extrajeron el cadáver.

Cuatro niños ahogados

LOGROÑO, 9.—Al pretender atravesar el pantano de El Villar los niños Carmelo Alonso, Eugenio Solozábal, Enrique Contreras y Lola Echevarría, de cuatro, de quince, once, nueve y diez años, respectivamente, perecieron ahogados. Al conocerse la noticia acudió al lugar del suceso todo el vecindario y se desahucó la natural euforia de dolor. El niño Solozábal es hijo del alcalde de Tricio y el niño Echevarría de un redactor de "El Pueblo Vasco".

Muere al bañarse

HUELVA, 9.—En el riachuelo que pasa por bajo del puente de Amicoba pereció ahogado, cuando se bañaba a solas, de quince años, el joven de veinticinco años Rogelio Morato, que había contraído matrimonio hace pocos días.

A 75 PESETAS

Trajes a medida, de estambre, novedad, que valen 110. Vean sus escaparates. Casa Seseña, Cruz, 30. Fihal, Cruz, 23.

13 aviones en La Guardia

VIGO, 13.—Comunican de La Guardia que han llegado allí trece aviones militares y civiles con los altos jefes. Los aviones han sido agasajados con un banquete, y fueron recibidos con música y disparo de bombas.

Hereda treinta millones

BUENOS AIRES, 9.—John Munro ha sido reconocido por los tribunales, heredero del millonario inglés Lord Munro quien falleció hace treinta y dos años. Las propiedades que constituyen la herencia tienen un valor de treinta millones de piastras.

Multas y clausuras

ZARAGOZA, 9.—El gobernador ha clausurado el Circolo Tradicionalista de Letux por usar distintivos del antiguo régimen en forma ilimitativa. Además ha impuesto multas de 250 pesetas a dos directivos del citado Circolo.

Otra clausura

PAMPLONA, 9.—El gobernador ha clausurado el Circolo Tradicionalista de Añeta. Han ingresado en la cárcel así mismo y ha impuesto el gobernador varias multas de 100 a 200 pesetas. La citada autoridad culpa a los afiliados tradicionalistas de la agresión de que ha sido objeto el Circolo Católico de la misma localidad por tocar determinados himnos.

Sumisión de los Sindicatos Unicos a la ley

El gobernador de Barcelona regresa con órdenes severas para proceder a su disolución si no se someten. Se le suprime a los Mozos de Escuadra el derecho a viajar gratuitamente. Es procesado un juez municipal perteneciente a la Esquerra. Gestiones para abastecer a Barcelona con carne gallega

MEJORA LA SITUACION EN EL PANADES

(Crónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 9.—El gobernador ha regresado de Madrid con órdenes superiores verbales y escritas para que los Sindicatos Unicos se sometan a la ley que regula el funcionamiento de los Sindicatos profesionales y, de lo contrario, se proceda a su disolución. He aquí un trazo grave para el Sindicato Unico, que va a complicar en grado extremo su ya difícil existencia, porque el anarcosindicalismo no puede en manera alguna someterse, ni siquiera en apariencia, a las leyes de la República. Legalidad y anarcosindicalismo son términos antitéticos.

En la última nota de la Federación local de los Sindicatos Unicos de Barcelona se hacía constar el acuerdo unánime de los trabajadores de no aceptar las leyes dictadas para la masa obrera ni la obligatoriedad de acatar las disposiciones del Gobierno, ni reconocer el control directo del Estado por medio de las Comisiones mixtas en todos aquellos litigios que se entablen entre el capital y el trabajo.

“Los principios de acción directa de nuestra central sindical—dice la nota—son intangibles e invariables. Proceder al cierre de los Sindicatos por incumplimiento de un capricho gubernamental sería tanto como lanzar un desafío imprudente a los trabajadores organizados en la central sindical revolucionaria. Los Sindicatos no accederán ni claudicarán en su lucha ni en sus principios. Seguiremos fieles a ellos en la adversidad y si se quiere en la clandestinidad, si a ésta se nos quiere llevar caprichosamente.”

Sin embargo, esta clandestinidad encierra un serio peligro para el Sindicato Unico, que está en pleno fracaso y descrédito. No han sabido aprovechar la época excepcionalmente beneficiosa en que disfrutaban de favor oficial, cuando se hacía obligatorio a todo obrero de Barcelona cotizar en los Sindicatos Unicos, cuando desde el Gobierno civil se continuaba a las empresas para que despidiesen, sin causa ni justificación, a los obreros y empleados que no eran gratos a los dirigentes del anarcosindicalismo. Todavía, hoy, en Barcelona disfrutaban los Sindicatos Unicos de la exclusiva como organización obrera. Ciertamente se les exige el sometimiento a la ley; pero, en cambio, ninguna otra organización sindical es liberada, aunque se comprometa de antemano a acatar las leyes. En Barcelona, cualquier intento de sindicación libre está prohibido; todo favor oficial, toda posibilidad de la vida la monopoliza el anarcosindicalismo y los socialistas; pero, en realidad, el socialismo apenas logra hacer prosélitos entre las masas obreras, aunque a él se inscriban con evidente desagrado los elementos desperdigados del antiguo Sindicato Libre.

El gran fracaso del anarcosindicalismo ha sido precisamente el no haber

sabido aprovechar estas circunstancias, excepcionalmente favorables para arrastrar en la clase obrera. Su tesón de toda obra sindical, le ha conducido de fracaso en fracaso. Hasta ahora, cuando en un taller trabajaba alguien que se negaba a cotizar en el Sindicato Unico, surgía la huelga y el rebelde era condenado a no trabajar en ninguna parte de Cataluña si no accedía a cotizar. El pacto del hambre era tan evidente que hasta los miembros directivos del partido socialista, para poder trabajar en Barcelona, necesitaban exhibir el “carnet” del Sindicato Unico. Ahora no ocurre esto. Cada vez son menos los cotizantes. Las huelgas que se promueven contra los que no quieren cotizar son irremisiblemente perdidas. “Solidaridad Obrera”, que hacía unos meses era por su gran tirada un periódico que parecía ser gran negocio editorial, pasa hoy por una situación angustiosa, que no cuida de disimular y que hasta lo pregona en extensos editoriales de su primera plana.

Hubo un tiempo en que la pujanza y esplendor del anarcosindicalismo hacía prever su triunfo inminente; pero entre sus mismos dirigentes surgió quien se negaba a acatar las leyes y los movimientos, que pudieran haber resultado más comprometidos.

Todo son luchas y disensiones entre los afiliados al Sindicato Unico. Existe un evidente ambiente para exigir responsabilidades por todo: por las huelgas fracasadas, por el dinero recaudado, por el pacto electoral con la Esquerra republicana de Cataluña... Para conquistar al proletariado catalán hay una gran porfía empeñada entre los anarquistas de la FAI, los comunistas de todos los matices, los socialistas, los de la “treinta”, los de la extrema izquierda revolucionaria de Madrid... Sólo los elementos derechistas, dando por perdida de antemano la partida, apenas hacen nada práctico.

Por otra parte las continuas persecuciones y prisiones gubernativas y las frecuentes visitas de los guardias de Asalto a la cárcel, tan pronto como se inicia allí el menor amago de rebelión, han determinado un “desánimo” revolucionario que no nos lo podíamos imaginar hace unos meses.

Y aunque los dirigentes del Sindicato Unico siguen hablando de revolución y “Solidaridad Obrera” continúa con admirable perseverancia, empleando un estilo llano escalonadamente a base de toda clase de rebeldías y de prometer como algo inminente el comunismo libertario, es lo cierto que todos creen que la revolución social se ha tenido que aplazar por lo menos hasta que los socialistas, sin el freno del Poder, se decidan a cooperar al frente único revolucionario, que hoy parece una quimera.

No es este el momento más propicio para que los Sindicatos Unicos decidan vivir en la clandestinidad.—Angulo.

Juez procesado

BARCELONA, 9.—Esta tarde ha sido conducido al Juzgado el juez municipal suplente de San Adrián, llamado Salvador La Cal. Este individuo, que pertenece a la Esquerra, estaba acusado de aceptar dinero para resolver asuntos en forma que beneficiase a aquella persona que pagaba. La Policía ha procurado cohererle infraganti mediante un billete de 100 pesetas que estaba previamente marcado. Parece que en el momento que Salvador comprendió que la Policía le iba a sorprender, se metió el billete de cien pesetas en la boca con intención de tragarlo, pero la Policía lo impidió, no sin tener que luchar con él para evitar que el detenido consiguiera sus propósitos. Ha sido traído, como decimos, al Juzgado.

El pase de los M. de Escuadra

BARCELONA, 9.—Existe gran disgusto entre los elementos catalanistas motivado por una orden del Ministerio de Obras Públicas, en virtud del cual se retira a los Mozos de Escuadra el derecho de viajar gratuitamente que tenían hasta ahora. Se ha oficiado desde Madrid a la Dirección de ferrocarriles en ese sentido.

El periódico “La Publicitat” publica un suelto, que reproduce todos los periódicos de la Esquerra, en el que se queja de dicha disposición, a la cual califican de inoportuna y vejatoria. Dice en el suelto que si algún Mozo de Escuadra viaja sin billete será obligado a pagar el doble del precio y será además entregado a la Guardia civil. Protesta también de que esto se diga y se haga y manifiesta que es una orden vejatoria hecha probablemente con el propósito de molestar. Termina diciendo: “Francamente, ni en régimen republicano ni en régimen socialista, no es esta la mejor manera de gobernar a los pueblos.”

Asamblea de la carne

BARCELONA, 9.—El diputado gallego señor Pita Romero, acompañado del secretario de las cooperativas ganaderas de Galicia en Barcelona, ha visitado al presidente de la Comisión de Abastos del Ayuntamiento, señor Ventós, para exponerle la petición de todos los representantes del Norte y Noroeste de España, a fin de que se resolviera el abasto de carnes para el consumo de la plaza de Barcelona de acuerdo con las conclusiones aprobadas en la asamblea ganadera que se celebró en La Coruña, el día 3 de abril último.

Respecto a la participación del Ayun-

EL PARROCO DEL REAL DE SAN VICENTE, HERIDO DE GRAVEDAD

A consecuencia de un balazo en una agresión izquierdista

OTRO MIEMBRO DE ACCION POPULAR, GRAVE

TALAVERA DE LA REINA, 9.—Se van conociendo detalles de los sucesos ocurridos ayer en el Ayuntamiento del Real de San Vicente, en los que pereció el concejal señor Morales. Parece que hasta ahora la versión que tiene más visos de verosimilitud es la que dimos anoche. El señor Morales, que era miembro de la Junta de reparto de utilidades, fue llamado para que lo firmara, pero al negarse a ello, por estimar que existían algunas irregularidades, se originó una violenta discusión que terminó abalanzándose el alcalde Víctor Moreno contra el señor Morales, empujando una navaja. Este que era hombre fornido intentó defenderse, pero cuando quiso hacerlo había recibido ya varias cuchilladas mortales.

No es cierto que el señor Morales terminara la reverts, fuera por su propia voluntad, puesto que fué trasladado a él ya exánime. Todos los informes coinciden en señalar como el principal causante de la muerte del concejal derechista al alcalde Víctor Moreno. Cuando se produjo el incidente éste estaba rodeado de varias personas afectas a él, menos una, que era un amigo del señor Morales, el cual también resultó herido, aunque levemente.

El Juzgado estuvo en el Real de San Vicente instruyendo diligencias, y a su regreso a Talavera, ya de noche, continuó tomando declaración al alcalde y al teniente de alcalde, Aniceto Moreno. También ha sido detenido el alguacil, Baltasar Manzano, que en los primeros momentos se creyó que había huido.

Nuevos incidentes

Esta mañana, después de la autopsia del cadáver del señor Morales y durante su entierro, a la puerta del cementerio, se reprodujeron los incidentes de un individuo llamado Juan Checa, amigo del señor Morales, fué agredido a pedradas, y con este motivo el acompañamiento se dividió en dos bandos, acometiendo a tiros y navajas. Checa cayó al suelo gravemente herido en el cuello. Como autor de la agresión ha sido detenido Pedro Mostoles. También fué herido el párroco del pueblo. Recibió un tiro en la ingle y en el estado de gravedad, Checa no ha podido todavía prestar declaración.

Esta mañana volvió el Juzgado al Real de San Vicente para instruir nuevas diligencias. Desde luego parece confirmarse que durante la agresión al señor Morales se oyeron dos disparos de pistola, aunque ninguno de ellos fué el causante de su muerte. El señor Morales era un significado hombre de bien; se recuerda que en los últimos días de su vida, que aun no ha podido todavía prestar declaración.

Esta mañana volvió el Juzgado al Real de San Vicente para instruir nuevas diligencias. Desde luego parece confirmarse que durante la agresión al señor Morales se oyeron dos disparos de pistola, aunque ninguno de ellos fué el causante de su muerte. El señor Morales era un significado hombre de bien; se recuerda que en los últimos días de su vida, que aun no ha podido todavía prestar declaración.

Estado de los heridos

TALAVERA DE LA REINA, 9.—Julian Checa, herido esta mañana en los sucesos de Real de San Vicente, continúa en estado desesperado. Esta tarde se ha practicado la detención de otro de sus agresores.

El párroco, don Valentín Moreno, mejora de la agresión.

AVILA, 9.—En el pueblo de San Miguel de Serrezuel, los hermanos Pedro y Octaviano García Gutiérrez, armados de palos, hocas y piedras, esperaron el paso del secretario de Cabezas de Villar, Juan José Palacios, al que agredieron, causandole heridas graves en distintas partes del cuerpo. Un concejal del Ayuntamiento puso en fuga a los agresores.

Otra agresión

LEON, 9.—En Gordocillo por cuestiones políticas y políticas, el hijo del alcalde disparó dos tiros de pistola contra el obrero Pedro López Canal, que resultó gravemente herido. El agresor fué detenido.

El gobernador y otras varias personas tratan de apaciguar los ánimos entre los dos bandos, en cuyo pueblo la cuestión social es cada día más tirante.

Huelga de panaderos en Sanlúcar de Barrameda

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 9.—Trascurrido el plazo legal se ha declarado en huelga el gremio de panaderos. Han sido hasta ahora infructuosas las gestiones de las autoridades para conciliar el conflicto. Anoche los patronos trabajaron en algunas panaderías, pero la producción se ha agotado en las primeras horas de la mañana de hoy.

Camión al río

TALAVERA DE LA REINA, 9.—En el kilómetro 6 de la carretera del Albergue, cerca del puente sobre este río y donde anoche voló un automóvil de viajeros, ha ocurrido esta mañana un nuevo accidente automovilístico. El camión de matrícula de Sevilla número 11.336 que venía con dirección a Talavera, cargado de pelletes de vino, a consecuencia de un falso viraje cayó sobre los arroyos del río. El camión quedó completamente destruido. En un automóvil particular, que acertó a pasar por aquel lugar momentos después del accidente, fueron trasladados los heridos a Talavera. Estos son: Felipe Igual, Cándido Pardo, Salvador García y Antonio Sánchez. Todos ellos sufren heridas en la cabeza, excepto el último, que las tiene en una pierna. Su estado es de pronóstico reservado.

Explosión en un cuartel

LONDRES, 9.—Hoy se ha producido una explosión en el cuartel de Artillería de Colchester.

A consecuencia de la misma ha resultado muerto un artillero y heridos otros seis.

Venezelos llega a Atenas

ATENAS, 9.—Ha regresado a esta capital el señor Venezelos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El jefe superior de Policía dice que se preparaba una sublevación militar

Esta madrugada ha habido un intenso tiroteo en varios lugares de Madrid. Los puntos principales de la refriega han sido el Palacio de Comunicaciones y los alrededores del ministerio de la Guerra. A las seis menos cuarto de la mañana empezaron a regresar las fuerzas de Seguridad y de Asalto a la Dirección

El director de Seguridad anuncia que el movimiento está sofocado

A las cinco menos cuarto de la mañana recibió a los periodistas el jefe superior de Policía, señor Aragón. Al interrogarle sobre lo ocurrido en Madrid esta madrugada, hizo las siguientes manifestaciones: —Se trata de una verdadera sublevación militar, que puede ya considerarse sofocada. Un grupo de revoltosos, militares y paisanos pensaba apoderarse del Palacio de Comunicaciones y otro con la misma forma debía tomar a su vez el ministerio de la Guerra. La Guardia civil que se hallaba en el Palacio de Comunicaciones se hizo fuerte, y dió tiempo a la llegada de los carros de asalto. Entonces los guardias empujaron a los revoltosos al interior del Palacio, donde se han hecho treinta o cuarenta detenciones. Muchos de los detenidos son jefes y oficiales del Ejército.

Sale la fuerza

Según noticias particulares, parece ser que alguno de los detenidos en la reunión clandestina de la calle de Bárbara de Braganza hizo ciertas manifestaciones que indicaron a la Policía la inminencia del movimiento. Inmediatamente se produjo extraordinario revuelo en la Dirección de Seguridad y empezaron a sacar a la calle las ametralladoras y cuatro carros. Los guardias tomaron la dirección del ministerio de la Guerra, y en la calle del Conde de Xiquena vieron venir dos o tres automóviles, desde los cuales dispararon algunos disparos contra la fuerza pública. Estos disparos produjeron un tiroteo vivísimo, que se produjo un tiroteo vivísimo.

Hasta ahora no se sabe más que de un herido ajeno a los sucesos, que es el doctor don Luis Massa, que se dirigía en automóvil hacia su domicilio. Algunos disparos hicieron blanco en el coche y atravesaron el sombrero del doctor. Este se halla herido, aunque al parecer de gravedad, pues se cree que las heridas se deben principalmente a los cristales del coche que saltaron en pedruzcos con el tiroteo.

Los sucesos

Durante toda la madrugada se observó en la Dirección general de Seguridad inusitado movimiento, sin que ninguno de los altos jefes de la casa facilitase noticia alguna relacionada con ello. A las cuatro de la madrugada llegaron unas secciones de guardias de Asalto, que se hicieron cargo de las ametralladoras, que para ellos estaban allí preparadas. Poco después llegaron dos compañías de Infantería, envueltos en unas mantas. Iban detenidos y acompañados por varios agentes. La confusión informativa en la Dirección de Seguridad era completa, guardándose en todos los departamentos absoluta reserva.

Poco después salió de la Dirección un camión de guardias de Asalto. Un grupo de periodistas siguió a este camión en un “taxi”, pero al llegar a la calle del Conde de Xiquena les fué cortado el paso a los informadores. En dicha calle se hallaban ya otras secciones de guardias de Asalto. Cuando los periodistas pugnaban por acercarse al lugar donde se hallaban situados los guardias de Asalto se oyó la voz de “¡Fuego!”, e inmediatamente comenzaron a sonar disparos en número de más de 300. El tiroteo continuó en estos momentos, sin que se sepa de qué se trata.

Reunión sorprendente

Un camión de guardias de Asalto, por orden de la superioridad, se trasladó esta madrugada a la calle de Bárbara de Braganza. Varios guardias subieron al piso cuarto de la casa número 16, donde se halla instalado el estudio de un pintor. En aquel momento se estaba celebrando allí una reunión clandestina. Los reunidos, que eran ocho, fueron de-

Las responsabilidades

En la Dirección General de Seguridad se recibió esta madrugada un oficio suscrito por el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Manuel Corro, en el que se le notificaba al director que habiendo sido acordado por la Comisión general de Responsabilidades y prisión contra los señores que se indican, se proceda a la detención de todos ellos.

Don Alfonso de Borbón, don Fernando María de Baviera, don Guillermo Solms, don Rafael Benjumea, conde de Guadalupe, don Antonio Fajardo, que desempeñó durante la Dictadura la Dirección general de Ferrocarriles, don Gabriel Pastor, don Pedro García Fajás, don Rodolfo Gelabert (que desempeñó la Dirección general de Obras públicas, durante la misma época) y don Luis Justo, ingeniero.

El director general de Seguridad, tan pronto como recibió este oficio, dió las órdenes para que se procediera a la búsqueda y captura de los indicados señores.

El auto Lorca-Barcelona El Ayuntamiento de Cartagena

CARTAGENA, 9.—Anoche llegó el funcionario del Gobierno civil de Barcelona, don Ramón Benavides, que había designado para practicar una investigación en el Ayuntamiento. En éste se ha perdonado para comenzar la anunciada investigación administrativa; ha intervenido la Caja municipal para concretar los ingresos y las obligaciones del Municipio.

Se ha convocado a la Corporación municipal para una sesión extraordinaria, en la que el delegado gubernativo dará cuenta de la misión que le ha conferido el Gobierno; el alcalde, don Isidro Pérez, delegó sus funciones en el primer teniente de alcalde, Julio Casario, también radical-socialista, mientras dura la investigación administrativa.

El Reuma, la Gota y los Progresos Clínicos

La clínica moderna, en sus constantes experimentos, ha determinado la eficacia—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Estas substancias constituyen una preparación ideal contra la uricemia; es el último avance de la moderna terapéutica—casi prodigiosa—de ciertas substancias del grupo “cincoico”, que, sabiamente dosificadas, forman un conglomerado uniforme de virtudes terapéuticas tan sorprendentes que aun en los ataques desesperados de reuma y gota, cuando todos los remedios fracasan, se consigue la mejoría inmediata.

Se amenaza a Bolivia con Arilla contra Petri Biquet en Argel

el bloqueo

CUATRO potencias piden que las hostilidades se suspendan hoy mismo

BUENOS AIRES, 9.—Los Estados de la América del Sur han decidido recurrir al bloqueo económico en el caso de que Bolivia persista en su acción ofensiva contra el Paraguay.

El Gobierno de la Argentina procede en la actualidad, de acuerdo con las Repúblicas del Sur, a estudiar las medidas coercitivas que sería posible emplear en el caso de un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia.

El “statu quo”

WASHINGTON, 9.—Los Estados Unidos, México, Cuba y Colombia han propuesto a los Gobiernos del Paraguay y Bolivia que cesen todos los preparativos bélicos al amanecer del miércoles 10 del corriente, sobre la base del “statu quo” del día primero del pasado mes de junio.

Se cree que Paraguay está dispuesto a aceptar.—Associated Press.

Las fuerzas bolivianas

LA PAZ, 9.—En los medios políticos se tiene entendido que el Gobierno boliviano ha accedido al requerimiento de las potencias neutrales para la cesación de las hostilidades con el Paraguay, siempre que las fuerzas militares bolivianas se mantengan en las posiciones que actualmente ocupan.

Como se sabe, la propuesta de los países neutrales (Estados Unidos, México, Cuba y Colombia) comprendía la suspensión de todas las operaciones y preparativos militares al amanecer del viernes 10, sobre la base del “statu quo” en el día 1 de junio último.—Associated Press.

Invitación a Argentina

BUENOS AIRES, 9.—La Cámara de Diputados argentina ha recibido un mensaje del Parlamento uruguayo invitándole a adherirse al principio de no reconocer la legalidad de la soberanía sobre territorios adquiridos por la violencia.

Paraguay

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Se reciben noticias de Asunción, según las cuales, las tropas paraguayas se preparan para un contraataque contra las posiciones bolivianas en el Gran Chaco.—Associated Press.

El primero de la encajera en libertad

Leandro y Julián, procesados

A las doce de la mañana de ayer fué puesto en libertad Leoncio Alia, primo de la encajera muerta en la Vereda del Soldado y acusado en los primeros momentos de haber asesinado a aquella. Al preguntársele qué pensaba hacer, dió que se iría a la cárcel.

El Juzgado de Getafe ha continuado ayer mañana las diligencias para esclarecer el asesinato del chofer Pedro Gordo. Las pesquisas judiciales se han concretado a investigar a quién vendió la pistola que poseía, Alipio y por ello se ha venido a comprobar que el arma ha tenido tres poseedores.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra Julián Ramírez y Leandro Iniesta que, como se sabe, se confesaron autores de la muerte de la encajera y del tabernero. Espérase que sean procesadas también las respectivas esposas de dichos individuos.

La ruta de la pistola

La Guardia civil ha encontrado al individuo que compró la pistola a Alipio. Se llama Apolonia Escudero, habitante en la calle del Doctor Recio, término de Carabanchel. Apolonia declaró que hasta cinco meses, es decir, fecha próxima a la muerte del chofer Pedro Gordo, le compró la pistola a Alipio. El arma tenía sólo cuatro balas. Manifestó que la pistola se la había vendido a un tal Víctor Rodríguez, vecino de la barriada. La Guardia civil fué al domicilio de éste, en donde halló el arma, que es del calibre 6.35. Víctor declaró hoy ante el juez.

Por su parte Alipio parece que ha declarado que vendió la pistola por haber tenido un apuro de dinero, cosa que ha extrañado, puesto que dado su cargo cerca de Doña Blasa, manejaba cantidades de alguna importancia.

Varios registros

En el domicilio de Leandro Iniesta, calle de Antonio Vicent, número 53 (carriera de Andalucía), efectuó ayer un registro la Guardia Civil y la Policía. Entre las varias cosas encontradas en la diligencia, figuran ropas de bastante valor y en cantidad que se sospecha haber pertenecido a artistas; una vajilla fina de Talavera, cristalería en abundancia, alfombras de valor, una maleta de cuero, llena de objetos de valor y con las iniciales de un artista que últimamente trabajó en el teatro María Isabel; otro bulto con ropas, en el que figura la siguiente dirección: “Señor don Juan de Horn. Cuadros Coello, 47, Madrid.”

En una cartería se halló un carnet a nombre de Leandro, que le acredita como chofer, con fecha 25 de mayo del 31, siendo vecino Leandro de la Avenida del Conde de Peñalver, 37. Asimismo se encontró un certificado de Penales, expedido también a nombre de Leandro, el 31 de febrero de 1931, para ingresar como voluntario en el ejército.

También se verificó un registro en el domicilio de Alipio, calle de Francisco de Rojas, número 3, desconociéndose el resultado de la diligencia.

En otro registro efectuado en la casa de un tal Alvaro Parro, amigo de Alipio, fué hallada una maleta, propiedad de éste, en el interior de la cual había un periódico en el que habla del asesinato del chofer Pedro Gordo. También se hallaron recortes de un periódico ilustrado, correspondientes a la fotografía de los grandes autores del crimen del caso de la Choppera, que fueron detenidos por el teniente Casario, y que en el mes de febrero, como se recordará, se fugaron de la cárcel de Carabanchel, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos.

En la clasificación, después de las seis pruebas, queda como sigue: 1. HOLLANDA, 55 puntos.

2. Inglaterra, 45. 3. ESPAÑA, 44. 4. Alemania, 44. 5. Francia, 44.—Associated Press.

PLAZAS CON 3.000 Y 5.000 PESETAS A OPOSICION

65 en Estadística, con 3.000 pesetas. Edad, desde los 16 años. No se exige título. Instancias hasta el 30 de noviembre.—31 en el Ayuntamiento de taquimeografía con 5.000 pesetas. No se exige título. Edad, 16 a 35 años. Instancias hasta el 28 de agosto.—23 plazas de Escuelas Municipales con 4.000 pesetas para maestros y maestras. Instancias hasta el 16 de octubre.—Para programas oficiales, “confeccionados”, presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en sus clases o por correo dirigirse al “INSTITUTO REIS”, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Reglamos prospectos. “Tenemos Residencia-Internado”.

En la clasificación, después de las seis pruebas, queda como sigue: 1. HOLLANDA, 55 puntos.

2. Inglaterra, 45. 3. ESPAÑA, 44. 4. Alemania, 44. 5. Francia, 44.—Associated Press.

En la clasificación, después de las seis pruebas, queda como sigue: 1. HOLLANDA, 55 puntos.

2. Inglaterra, 45. 3. ESPAÑA, 44. 4. Alemania, 44. 5. Francia, 44.—Associated Press.

En la clasificación, después de las seis pruebas, queda como sigue: 1. HOLLANDA, 55 puntos.

LA VIDA EN MADRID

¡La han tomado con él!

Un empréstito por valor de 400 millones

Viaje del Presidente de la República a Marruecos

Ayuntamiento

El alcalde, señor Rico, ha adquirido con destino al Archivo municipal dos interesantes documentos del siglo XV con preciosos autógrafos de Isabel la Católica, Beatriz Galindo (La Latina) y su esposo Francisco Ramirez de Madrid.

El señor Saburit, en la Comisión de Hacienda, ha entendido sobre la adjudicación de material para el Servicio de Limpieza que hace pocos días hizo su cargo el señor Muñoz por valor de más de dos millones de pesetas. El señor Saburit estudiará una ponencia sobre la base de rebajar esa partida, pedida a un millón, como máximo.

También se ha ocupado la Comisión de Hacienda de que se formule concretamente el Ayuntamiento en la calle de Rollo para ampliación de las oficinas centrales y de acordar la forma de pago.

Estas gestiones deberán ser hechas por el alcalde y sancionadas en sesión pública.

Por segunda vez ha quedado desierta la subasta del solar de la calle de Peligros, esquina a Aduana.

Se ha reunido la Comisión de Beneficencia y ha acordado, entre otras cosas, pedir informe al director y concejal delegado de Cementerios para ver qué destino se da a la capilla instalada en la Necrópolis; librar cierta cantidad para asistir a los enfermos hospitalizados de la Casa de Socorro del Centro; hacer obras en la Casa de Socorro sujeta al distrito del Congreso para ponerla en condiciones de decoro. Además, a este respecto se acordó estudiar la propuesta del señor Coca, encaminada a levantar un edificio de beneficencia en la plaza de Manuel Becerra.

Se ha dado un plazo de quince días para que el representante del adjudicatario del sistema de incineración de desechos concluya todo lo relacionado con la constitución de la Sociedad económica que ha de financiar el proyecto.

En el Ayuntamiento facilitaron la siguiente nota:

"El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid ha dirigido una afectuosa carta al alcalde dándole cuenta de que ha tomado el acuerdo de contribuir con 50 pesetas mensuales a la suscripción que proyecta abrir el Ayuntamiento para el sostenimiento de los Comedores de Asistencia Social.

Es de esperar que este rasgo del Colegio Oficial de Médicos, de Madrid, será imitado por otras Corporaciones oficiales y entidades locales, dado el altruista fin que se persigue."

Universidad de Madrid. Convocatoria septiembre 1932

Los alumnos que deseen ser examinados en cualquiera de las cinco Facultades de esta Universidad en el próximo mes de septiembre y para cuyas asignaturas no tengan hecha su matrícula como alumnos de enseñanza no oficial en la convocatoria del pasado mes de abril, deberán solicitar y abonar los derechos correspondientes a su matrícula en la Secretaría General de esta Universidad cualquier día laborable, en las horas de 11 a 13, desde el martes día 16 del actual hasta el 31 de dicho mes, presentando como único documento para su inscripción la "tarjeta de identidad escolar" expedida por el Rectorado de esta Universidad, a reserva de los que en su día, y a los efectos de su formalización, puedan serles exigidos por las Secretarías de las respectivas Facultades.

Regalo de unas obreras a Albiñana

Con objeto de testimoniar su simpatía al doctor Albiñana, un grupo de obreras del barrio de la Paloma han bordado y pintado una casulla, una estola, manipulo, bolsa de corporales y paño de cáñam, para que el doctor pueda hacer un regalo a la iglesia de Martillandrán. La casulla, de moaré blanco, como el resto de los trabajos, está bordada en oro y plata y finamente pin-

tada. En la parte anterior lleva pintada la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, y en la posterior, la del Sagrado Corazón.

También han bordado una sencilla pitillera, destinada al doctor Albiñana, que muestra puntos distintos, pues han tomado parte en su confección la maestra, oficinas y aprendizas, para que el doctor Albiñana guarde un recuerdo del cariño de todas.

Boletín meteorológico

Estado general.—La mitad septentrional del continente americano se encuentra sometida al influjo de presiones bajas, hallándose el centro más importante sobre las montañas Rocosas.

Las presiones altas forman dos núcleos anticiclónicos: uno, al Norte de las Antillas, y otro, sobre el Continente europeo, extendiéndose sobre el Atlántico, al Oeste de Francia. En España, el tiempo es encalmado, como corresponde a su posición, respecto del anticiclón, los vientos soplan en dirección variable con poca fuerza y el cielo está casi limpio de nubes, la temperatura es muy elevada, pues a la sombra el termómetro llegó a 40 grados en Badajoz, a 39 en Córdoba, Sevilla, Cáceres y Salamanca y en muchas las poblaciones en que la máxima fue 37 grados.

Las mínimas fueron muy altas, pues en Cáceres alcanzó la cifra de 24 grados, 23 en Badajoz, siendo muchos los lugares en que no bajó de 20 grados. Está España sometida al calor máximo a que suele llegar en el estío.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación Marítima.—Mar tranquilo en todo el litoral español.

Para hoy

Asociación General de Actores (Piamonte, 2). Asamblea general extraordinaria.—Dimisión de la Junta directiva.

Otras notas

Un banquete.—Hoy a las dos de la tarde se celebrará el banquete organizado en honor de don Pío del Río Hortega, por su nombramiento de director del Instituto de Oncología.

Número premiado.—En el sorteo verificado por la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de un mantón de Manila, con motivo de su "Kermesse", ha correspondido al número 1341, pudiendo el poseedor de la paleta correspondiente, pasar por la oficina de la mencionada dependencia municipal a hacerse cargo del premio, cualquier día laborable de diez de la mañana a dos de la tarde; bien entendido que el plazo de su presentación y recogida expira el día 30 de septiembre próximo, pasado el cual se considerará extinguido el derecho.

Siempre fué Angel Hernández Santa Ana un hombre en estado normal: Le molestaban los niños si lloraban, subía al tranvía por la plataforma de atrás y usaba pluma stilográfica. Mas ¡oh dolor! Hará cosa de tres meses, le robaron una magnífica bicicleta, en la que tenía puestas sus ilusiones y a la que cuidaba con las mayores ternuras de su corazón.

Desde aquella fecha nefasta, Angel empezó a dar pruebas inequívocas de condolencia, tan radicales, que hasta su sistema nervioso se alteró y era imposible sostener con él una conversación de cinco horas sin que diera muestras de cansancio. A menudo se le veía interrogar a los faroles, y así por el estilo su vida se desliza como la de un ser arbitrario y excéntrico. Sus familiares no concedían a esto gran importancia, aunque sí les preocupaba algo tanta rareza seguida. Hace quince días le sorprendieron recitando en alta voz una poesía modernista, y, entonces, no dudaron de que el estado mental de Angel era digno de especial atención.

Por si se lograba alguna mejora, se convino en regalarle otra bicicleta a ver si olvidaba la aventura, y por aquello de que la mancha de la mora, con otra mora se quita.

Angel empezó a ponerse la mar de bueno. Ya hasta comía con el apetito abierto de par en par, y a raíz de la sustracción se le cerró herméticamente. Tampoco volvió a acordarse para nada de que existían aquellos malhadados versos.

Pero, como la dicha del hombre es fugaz, cual suspiro entrecortado, ayer dejó el pobrecillo su nuevo y flamante corcel acordado en la calle de Alcalá, mientras él se dedicaba a la fresca degustación de un vaso de horchata, y cuando fué a buscarle había desaparecido.

El perjudicado no se halla, como se comprenderá, en situación de ver ni oír a nadie. Su dolor por este nuevo golpe es sólo comparable al martillazo en un dedo. Tanto es así, que ni siquiera fué a presentar la denuncia, porque le hubieran tenido que llevar en un capacho. La misión desempeñóla un hermano suyo, quien, para colmo de desgracias, señaló la circunstancia de que la primera bicicleta se adquirió a plazos, y como todavía no está pagada, tienen que abonarla a más de los de la segunda, que fué comprada en la misma forma. Angel ha hecho presente a los suyos que no recibirá más ofrendas de bicicletas, a no ser que se las envíen por medias docenas.

Victima de un suceso

En la madrugada última falleció en el Hospital Militar de Carabanchel el sargento del grupo de defensa contra aeronaves Daniel Pardo, a consecuencia de las lesiones que sufrió en accidente de "moto" el domingo pasado cerca de Villamarta, suceso de que dimos cuenta.

El entierro de la víctima se verificará hoy por la mañana.

Un fuego

En la calle de Feijoo, número 3, se declaró anoche un incendio en la planta baja, debido a las chispas desprendidas de un horno. La rápida intervención de los bomberos evitó que el incendio tomase mayores proporciones.

Caida mortal

En la calle de León, 37, primero, donde habitaba, se cayó desde un balcón a la calle Juan Ballesteros Terras, de sesenta y un años. Quedó muerto en el acto.

Muerto por el tren

Al llegar a la estación de las Delicias el tren ligero a Malaveria se arrolló y dejó muerto a Rogelio Herán Rodríguez, de sesenta y tres años, domiciliado en Atocha, 147.

Atropello grave

Concepción Matarrubio Molina, de setenta años, con domicilio en el paseo de Yeseras, 21, sufrió graves heridas al ser atropellada en la calle de Toledo por el camión 40.716, Madrid, conducido por Gonzalo Ibáñez, vecino de Villaverde Alto.

La lesionada ingresó en el Hospital Provincial, después de ser trasladada en el correspondiente Centro del distrito.

Un muerto y tres heridos al desafiarse un "auto"

El abogado don Carlos de la Encina Ceballos, ha resultado muerto en accidente automovilístico, cuando regresaba de Valdepeñas a Malaveria en un coche Pablo de la Serna, hermano del torero Victoriano, un pariente de éste y el chófer, los cuales resultaron heridos. Regresaban todos en el automóvil de Victoriano y el accidente ocurrió ya cerca de Madrid, en el kilómetro 21 de la carretera de Arganda. El automóvil se despeñó, por efecto de una falsa maniobra.

Don Carlos de la Encina había ido a Valencia para asuntos personales.

OTROS SUCEOS

Sustracción.—Angeles Hernández, de veintidós años que vive en Narváez, 10, denunció que del domicilio de Salud Rodríguez Leal, calle de Serrano, 31, le han sustraído un vestido y un jersey valorado todo ello en 85 pesetas.

La última moda.—Siguen las sustracciones de bicicletas. Ayer se llevaron dos, a parte de las que relatamos en principio. La una pertenecía a Enrique Segura Pardo, el cual dejó la máquina en la calle de Goya, y la otra a Rafael Delgado de Blas. Se la robaron de la puerta del Palacio de Comunicaciones.

Más ratillas.—Benito Sala Moreno, de treinta años, con domicilio en Pilar de Zaragoza, 27, denunció que en la calle del Marqués de Alameda, le robaron un guarda-polvo, en el que guardaba la documentación de conductor de automóviles.

—Domingo Mora Moratilla, de veintiseis años que vive en Antonio López 95, denunció que en la Plaza de la Cebada le robaron 45 pesetas, ampliamente, que no se dió q de nada.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Política, política, política... que diría Hamlet, con permiso, claro está, de "El Socialista".

Un artículo de "El Sol" sobre los problemas de la exportación frutera. Las circunstancias han cambiado para nuestros productores. El Gobierno debe actuar. Pero ellos, a su vez, deben ayudar al Gobierno con sus informaciones, sumisión disciplinada y aliento moral.

Un artículo de "A B C" sobre "La libertad de opinión". Se ha prohibido o combatido o suprimido en sus más variadas formas. Clausurando centros, suspendiendo periódicos, deteniendo a determinadas personas por una conversación en el tren, impidiendo estrepitosos, suspendiendo representaciones después de varios meses de éxito constante, cerrando talleres tipográficos. "Al comunismo, que propugna el cambio más radical de régimen, incluso por la fuerza, no se le estorban propagandas y recaudaciones, pero a la política de derecha en general, y al marxismo sobre todo, se le pone prácticamente fuera de la ley. La intervención judicial en estas persecuciones no será una garantía mientras los jueces estén sometidos a la ley de Defensa."

"El Liberal" combate energicamente la tesis de las vacaciones parlamentarias. Los que "dicen estar agotados son, sin duda, los que menos frecuentan el Parlamento". Esto de la fatiga "es una nueva forma del derrotismo". "No hay razón para que perciban la misma remuneración los que trabajan y los que constantemente huelgan". Y de seguir así será preciso ir al régimen de dietas en vez del de gratificaciones. Mientras no esté consolidada la República nadie tiene derecho a quejarse de exceso de trabajo. Lo que se pretende es la realidad, es dejar colgados los dos proyectos de Estatuto y Reforma agraria. "Y eso no puede ser".

"La Libertad" dedica un largo editorial de casi tres columnas al proceso March. Empieza por subrayar su parquedad en los comentarios sobre este tema, plenamente confiado en la justicia republicana. Pero ante una deliberación que se anuncia en la Comisión de Responsabilidades, cree su deber romper el silencio "para invocar el decoro de la República". El señor March, a pesar de tratarse de un diputado, y con infracción de los artículos 386 y 324 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente sobre la marcha de los sumarios, que no han de ser interminables", lleva dos meses preso como un delincuente vulgar. "La justicia ha de ser humana". "La iniquidad no ha de vivir en la República". Al señor March se le pidió dinero "¿Es que se le solicitaba un considerable hombre indeseable?" "Se le trataría así si hubiese facilitado los medios económicos pedidos para hacer la revolución? Pide que si se le ha de juzgar, se le juzgue, "pero pronto y con las garantías y el respeto a la personalidad humana que el establecimiento, y que no sería lícito negar ni al último de los facinerosos". Tiene razón "La Libertad". El caso del señor March es triste. Como el de los hermanos Miralles que, de modo parecido, llevan más de un año en la cárcel. Quizá no esté tan acertado el colega en hablar todavía de "inúmeros chanchullos de la Dictadura". De uno de esos "chanchullos" tiene ya elementos de juicio. El "cochecho" ejercido por el señor March sobre el señor Calvo Sotelo se lo proporciónó precisamente. ¿No será acaso este "chanchullo" un indicio de lo que fueron "los otros"?

Congreso Internacional de Otorinolaringología

Se celebrará en Madrid del 27 al 30 de septiembre

Del 27 al 30 de septiembre próximo se celebrará en Madrid el II Congreso Internacional de Otorinolaringología.

Hubo proposiciones de aplazamiento, basadas en la crisis económica; pero, previas las oportunas consultas, no ha prosperado tal idea y el Congreso se celebrará en las fechas indicadas con sede en el Circolo de Bellas Artes, donde se instalarán servicios de correos, telégrafos, teléfonos y telegrafía sin hilos.

Ya ha comenzado a publicarse sin fechas fijas el Boletín del Congreso, que, durante las reuniones, será diario. Redactado en francés, el primer número del "Boletín" publica una página sobre el orden y tranquilidad en España.

Al mismo tiempo se celebrará una Exposición que abarcará una sección científica y otra de material. Las peticiones de suscripción de los expositores deben dirigirse al secretariado en Madrid, Hermsilla, 2. Lo mismo deben hacer quienes deseen figurar como congresistas.

El purgante NARANJIL se impone por sus excelentes cualidades. Ninguno le iguala, porque encierra todas las virtudes del ricino con sabor exquisito de naranja. Exíjalo en farmacias.

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES

Lodos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Los Actores Oradores y Cantantes prefieren los Cigarrillos Craven porque no perjudican a la garganta

CIGARRILLOS de Virginia CRAVEN

CON BOQUILLA DE CORCHO

Fabricados por Craven. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de su producto.

FABRICA DE TABACOS CRAVEN, S.A. - MADRID

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Hilanes Hortaleza, 15 (antes 17). Teléfono 16970.

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL

Reumatismo en todas sus formas, ciáticas, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpes, catarros y bronquitos. Coche en la estación de Salamanca.

La hora del DENS

Es hora de despertar de la boca, que se desprende de la pereza matinal cuando el cepillo lleva a los dientes la suavidad perfumada de la Pasta Dens.

Un despertar gratisimo, que convierte el amargor en dulzura, el calor que la boca concentra durante la noche en frescura intensa y el aliento en perfume.

Dens desinfecta a fondo con sus esencias vegetales y barre todas las partículas de grasa. Limpia suavemente la dentadura y embellece el esmalte. Llena por completo su delicada misión sin traspasar los limites que corresponden a un buen dentífico.

Asociar a esa hora su recuerdo, hace más grato el momento de levantarse. Dens, trae a usted salud, optimismo y buen ánimo para acometer su labor cotidiana.

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

Gal, Madrid, Buenos Aires

La hora del DENS

Es hora de despertar de la boca, que se desprende de la pereza matinal cuando el cepillo lleva a los dientes la suavidad perfumada de la Pasta Dens.

Un despertar gratisimo, que convierte el amargor en dulzura, el calor que la boca concentra durante la noche en frescura intensa y el aliento en perfume.

Dens desinfecta a fondo con sus esencias vegetales y barre todas las partículas de grasa. Limpia suavemente la dentadura y embellece el esmalte. Llena por completo su delicada misión sin traspasar los limites que corresponden a un buen dentífico.

Asociar a esa hora su recuerdo, hace más grato el momento de levantarse. Dens, trae a usted salud, optimismo y buen ánimo para acometer su labor cotidiana.

Gal, Madrid, Buenos Aires

Crónica de sociedad

Por la condesa de Rodas y para su hijo, don José María Arellano, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Churruga y Zubiria, hija de los condes de Motrico.

Santa Susana y Santa Filomena Mañana son los días de la marquesa viuda de Salobral. Señoras de Gómez Pellico, Iravedra, Masa, y señoras de Caral, Monegal y Montagud.

Viajeros Han marchado: a Corvera, don Ildefonso Acebal; a Badajoz, doña Blanca Aragón; a El Pardo, doña Valentina Aragón; a Valencia, la señora viuda de Carbonell; a San Sebastián, don Quintín Chueca; a Caldas de Besaya, doña Francisca de Estrada; a Belmonte de Tajo, doña Julia Lozano; a Albalade de Zorita (Guadalupe), la señorita de Marquillas; a Victoria, don Manuel Menéndez; a San Sebastián, las señoritas de Ben; a Tendilla, don Benigno Perena; a Las Fraguas (Santander), el duque de Santo Mauro; a Sarrion, la señora viuda de Monteverde; a Fuenterrabía, doña María Pardo; a Anglet (Francia), el conde de Rosillo; a La Granja, don Trinidad Solís; a Algora, la señora viuda de Unagón; a Játiva, las señoritas de Verdú; a Elio (Navarra), la vizcondesa viuda de Val-de-Erro; a Montemayor, el ex ministro don Luis Espada; a Barcelona, la señora viuda de Elzaguire; a Guetaria, el marqués de Casa Torres; a San Sebastián, don Antonio Urquijo y la señora viuda de Barbado; a Somió, don José Martínez.

Fallecimiento El pasado día 7 falleció cristianamente en Madrid, como había vivido, el respetable caballero don Enrique de Uriarte y Clavería, coronel de Artillería, retirado. Al sepelio, verificado en la Sacramental de San Isidro, no se invitó por disposición testamentaria.

En sufragio del alma del finado se celebrará un funeral el próximo día 12, en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena y también se dirán misas durante varios días en distintas iglesias.

A la viuda, doña Carmen de Bofarull y Romañá; hijos y demás distinguida familia, queridísimos amigos nuestros, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Aniversario Mañana hace años del fallecimiento del ilustrísimo señor don Antonio María de Casares y Bustamante, marqués de Hinojares, en sufragio del cual se dirán misas en varias iglesias de Madrid.

A la viuda y demás distinguida familia del finado renovamos en esta fecha nuestro sentido pésame.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio previo abono de un trimestre anticipado.

CASA RAYO AVENIDA PI Y MARGALL, 16

ACADEMIA MISOL PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS Pedir informes al ingeniero director FELIX ALONSO MISOL Libertad, 15, Madrid. — Alumnos internos y externos

ALMORRANAS POMADA CENARRO Curación rápida Internas externas Tubo, 3,60 pts; correo, 4,10. Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

EL SEÑOR D. Enrique de Uriarte y Clavería CORONEL DE ARTILLERIA, RETIRADO Descansó santamente en el Señor EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1932 R. I. P.

Su viuda, doña Carmen de Bofarull y Romañá; sus hijos, doña Emilia, doña Carmen y don Ignacio; su madre política, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes RUEGAN se sirvan encomendarle a Dios.

El sepelio tuvo lugar en la Sacramental de San Isidro, no anunciándose por disposición del finado. El funeral tendrá lugar el próximo día 12 en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y las misas que se celebren en ella ese día, así como el día 13 en la iglesia de Santa Cristina y las misas que serán el día 19 a las ocho, nueve y diez, y la de réquiem a las once, todas en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla y los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y otros Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Anunciadora: ENRIQUE LAGUNO. Navas de Tolosa, 5. Teléf. 14905

Disposiciones oficiales

Para la construcción de casas baratas La "Gaceta" de ayer publica un decreto del ministerio de Hacienda por el que se autoriza al ministro para que presente a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley, facultando a los Ayuntamientos de régimen común a establecer un recargo sobre el arbitrio de solares sin edificar, cuyo rendimiento habrá de emplearse en la construcción de casas baratas.

Por este proyecto de ley, los Ayuntamientos que lo sean de Municipios de régimen común, en los que se autorice la construcción de casas baratas, podrán establecer sobre el arbitrio de solares sin edificar un recargo que no podrá exceder, en ningún caso, del 75 por 100 del tipo previsto en la ley de 12 de junio de 1911. Las cantidades que se recauden como consecuencia del establecimiento de este recargo se habrán de emplear, precisa y exclusivamente, en la construcción de casas baratas.

Extensión de beneficios en la Armada Inserta la "Gaceta" de ayer un decreto del ministerio de Marina haciendo extensivo al personal de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, que ostentara antes de su ingreso en la misma la graduación de oficial, los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de julio de 1931, al personal de los Cuerpos auxiliares.

La pérdida de buques Se solicita el salón del Ateneo para una conferencia El jefe de la Armada, retirado don Pedro María Cardona, publicista, a los pocos días de pronunciarse en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre las pérdidas de algunos buques de guerra españoles, solicitó de dicho Centro cultural un salón para tratar en otra conferencia pública, con el afecto que merece y profesa al personal de la Marina Mercante Española, de las características generales que ofrecen los accidentes de mar en todas partes y ponen en evidencia la pequeñez del hombre para dominar el mar. La Junta Directiva del Ateneo no pudo acceder inmediatamente a su solicitud por haber comenzado obras en el salón y el acto queda diferido para cuando el local sea arreglado. Se espera que esto ocurra en septiembre.

Oposiciones y concursos Auxiliares administrativos de Justicia. Segundo ejercicio. Aprobados en el anterior. 4,3. Puntuación mayor obtenida, 3,90. Aprobados ayer don María Martínez Meliá, 22. Teléfono 3945. (7) don Benito Morera, 3,95; doña Antonia Murcia, 3,81; y doña María Isabel Peña, 4,26. (8) Para el jueves, a las diez de la mañana, hasta el final. Van aprobados 27.

PANOS NACIONALES AUTOPIANOS-ROLLOS CONTADO-PLAZOS

OLIVER -- VICTORIA. 4

PISCINAS DE LA ISLA El miércoles, a las diez de la noche MARAVILLOSA FIESTA ACUÁTICA por primera vez en Madrid. Organizada por el Canoe Club. Partido de "water polo", carreras, saltos. SENSACIONAL carrera acuática de caballos. Gran comida a la americana.—Magníficas orquestas. Pareja de baile MARY y MUSULEN. Todos los días: aperitivos "Cock-tail", té de moda, almuerzos y comidas americanas. RESERVEN SUS MESAS. Teléfono 19324.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplea siempre la SAL VICHY-ÉTAT producto natural que hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

QUINTO ANIVERSARIO EL ILUSTRISIMO SEÑOR Don Antonio María de Casares y Bustamante MARQUES DE HINOJARES FALLECIO EL 11 DE AGOSTO DE 1927

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su viuda, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en las parroquias de San Martín y San Sebastián, en la Buena Dicha, Iglesia del Corazón de María, Salesas Reales (paseo de Santa Engracia), Jesús Nazareno, Padres Carmelitas (plaza de España), San Antonio (Duque Sotomayor), Beato Orozco, Monjas Servitas (San Leonardo) y en las Carboneras, y el 12 en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El eminentísimo señor Cardenal-Arzbispo de Toledo, los excelentísimos señores Nuncios de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Arzobispos de Burgos, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y Obispos de Madrid-Alcalá, Avila, Barcelona, Huesca, Málaga, Salamanca y Vitoria han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OFICINAS DE PUBLICIDAD: E. CORTES, VALVERDE, 8, 1.º, TEL. 10906

Sociedad de Estudios Vascos

Estadísticas de estudiantes

Recibimos la siguiente nota: "Con objeto de que las noticias proclamadas por cada alumno de sus estudios desde el 1 de julio de 1931 sean lo más completas y adecuadas, se advierte a éstos que deben apuntar, por este orden, los siguientes puntos: Apellidos; nombre; título de su carrera; curso que aún no ha aprobado y al que, por tanto, pertenecen, salvo los que hayan terminado su carrera en el período indicado y que deben manifestarlo así; lugar de Alava, Guipúzcoa, Navarra o Vizcaya en que reside su familia; centro de sus estudios fuera del país; si han salido de éste para sus estudios o solamente para examinarse; y fechas entre 1 de julio de 1931 y 1 de julio de 1932 en que ha permanecido fuera. Toda inscripción debe ir firmada.

La Sociedad de Estudios Vascos ha impreso unas tarjetas en que se indican todas estas circunstancias debajo de las líneas en que se han de consignar. De dichas tarjetas se han enviado depósitos a los estudiantes don Francisco Solano, de Bilbao; don Andrés Aya Gofí, de Pamplona; don Ignacio María Lejoendy, de San Sebastián, y don Ramón Aspiazú, de Vitoria. A dichos señores o a las oficinas de la Sociedad pueden pedirlos los estudiantes que las deseen y en el número en que puedan ser útiles.

La Agrupación de Cultura Vasca de Madrid, que inició esta labor y las Agrupaciones de Estudiantes Vascos de los distintos centros docentes que han tratado de realizarla en cada uno de ellos, se han apresurado a ofrecer a la Sociedad todos los datos que poseen y que será útil para el objeto de que se trata. Pero el modo mejor de comprobarlos y ratificarlos, será que en esta época de vacaciones ningún estudiante, perteneciente o no a las asociaciones existentes, deje de consignar por sí mismo los datos que se requieren.

De éstos, según las impresiones recibidas, podrán deducirse las afirmaciones de que los actuales estudiantes que se ven obligados a salir del país vasco, nutrirían por sí solos una Universidad de las más concurridas, a la que, establecida en el país, podrían asistir el número tan especialmente considerable de quienes hoy se ven imposibilitados de estudiar, porque lo están de hacer los desahucios que ello supone, y que éstos sumarán en el país vasco una cantidad superior al coste de la Universidad, de la que es tan injusto que se ve privado."

COCHINAS DIEZMA Las mejores y más baratas CAVA BAJA, 4

INIIGO, MUEBLES Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADOS ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8) AGENCIAS VIGILANCIAS secretas, informaciones delicadas, Costanilla Angeles, 4 duplicado. (11) VIGILANCIAS particulares, reservadas, rápidas, seriedad, economía. Precios, 33. (12) SERVIDUMBRE garantizada, facilidades Madrid, provincias. Teléfono 11716. Cruz, 30, principal. (17) ALMONEDAS CAMAS turcas, 18 pesetas, mesillas, 15, armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 22. (18) LIQUIDACION muebles, comedores, las paschas, alcobas, armarios, sillerías, pios, espejos. Se traspaasa el comercio con estudio propio. Leganitos, 17. (20) LIQUIDACION urgentísima por traspaso cuadros, muebles, objetos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (21) URGENTE: piso, comedor, alcoba; muchos muebles. Pardiñas, 17, entreaulo. (22) MUEBLES, los mejores y más baratos. Emocionados. (23) COMEDOR jacinto, 700; lunas, 500; despacho español, 450; jacinto, 500; traspaso, 225; camas, 185. Estrella, 10. Mateo, 33. (24) NO compra muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias; comedores, alcobas, traspasos, mil precios; muebles sencillos, medio regulador; sillones diferentes, 500; camas, de 500 por 150. Luchana, 33. (25) BUENOS muebles de arte, porcelanas bronces, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4. (26) VENDE comedor, dormitorio, recibimiento, sillones, camas doradas, armarios, colchones, otros. Serrano, 16. (27) OCASION: Gramola eléctrica, motor universal, pronta para bar, casino, academia baile, fisco recreo, costó 2.000 pesetas, vendemos por 500. Goya, 77 (tarde solamente). (28) ALQUILERES TIENDA con un buco, arata. Salud, 11. (29) CUARTOS, 50; Ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (30) VALLEHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor, ático, confort, otros exteriores, cinco habitaciones, baño, cocina, mirador, 100 pesetas. (31) TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20. (32) BLASCO Garay, 69. Exteriores, baño, cinco habitaciones, 21 dueros; interiores, 14, 15 dueros. (33) PARA empapar vna surtido y precios económicos en Cañizares, 8. (34) CONTIGUOS Plaza Santa Bárbara. Bajo, 33. Azotea, 160. Covarrubias, 3. (A) HOTEL nuevo, todo confort, 12 camas con grandes terrazas, Garca Lenzil, Villa Polo, Torrelevedos. (37) ALQUILO villa sin estrenar, lujosamente amueblada. Pío, meses agosto, septiembre, baratísima. Casa Gómez (central). Montero, 53. (38) BUENOS cuartos, con calefacción (central), ascensor, teléfono. Exteriores, 42 dueros, interior, 15. Mendisábal, 40. (39) ESPACIOSOS exteriores interiores, baratísimos, todos adelantos. Lagasca, 24. (40) PRINCIPAL amplio, todo confort, 250 pesetas. Barco, 17. (41) PREGUNTOS cuartos nuevos, todo confort, desde 150 pesetas. Monteleón, 14. (42) ANDRES Meliá, 48. Exterior, 140, 106 pesetas; interior, 85. (43)

ALQUILASE exterior soleado tranquila habitación, baño, termofón, 130 pesetas, tranvía, Metro. Maldonado, 79 (Final Torrijos). (7) SE alquila hermoso local, barato, próximo Gran Vía, para oficinas, despacho, tienda, almacén, comercio o industria. Mostenses, 7, Madrid. (8) CUARTO todas comodidades, 200 pesetas al lado Catedral, Colegiata, 19. Esquina 70. (9) CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24) COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22. Junto al estanco. (7) CASA nueva, precios rebajados. Cuartos preciosos, grandes vistas, desde 65 pesetas. Alonso Cano, 34. (8) SE desea piso entreaulo o primero dos salones y por lo menos 18 habitaciones habitables. Sin contar servicios. Barrios Salamanca Retiro, Almagro y Bulevares. Precios, de ocho a diez mil pesetas por año. Ofertas por escrito. Concepción Arenal, 19, principal derecha. (2) Para verano BALNARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (7) SANTANDER. Tres meses, segundo piso, 50 metros baño, espléndidas vistas, amplio horizonte, paradas tranvías, autobuses, Sardinero, 9 camas, 2 cuartos, baño, M. B. Club Regatas. (3) COMPRO mobiliario, colchones, muebles sencillos, objetos saldos Estrella, 10. Mateo, 33. Teléfono 14907. (22) COMPRAVENTA, alhajas, ocasión, anti-guas y modernas, oro, plata, platino, pedras finas, la casa que paga más. Dolan, Preciados, 34, entreaulo. Teléfono 17353. (11) LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 15. Teléfono 9743. (2) MAQUINAS de coser, pago bien, aunque estén empuñadas. Velarde, 6. Teléfono 9743. (2) PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades, 17, 47, y Prado, 3, 94257. (21) ALHAJAS, paapeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, Escopetas y gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra-venta. (2) CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 5 Curaciones enfermos pecho, pocas inyecciones. (7) GRADUASE la vista. Gabinete Optico, La Puente, Caballero Gracia, 7. (V) ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vna irtina, vendres, sillas, biografía, impo-tencia, estrecheces, Preciados, 9. Dicho, una, siete-nueve. (2) DENTISTAS DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, dieciséis. (7) ENSEÑANZAS MECANOGRAFIA, siete pesetas mes; la quigra, ortografía, contabilidad, diez pesetas, "Hispania". Puerta Sol, 6. (V) PARA aprender moderna taquigrafía española, dirigidos García Bote, taquigrafo Congreso. (24) ESPECIFICOS DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar. Glycémial. Gayoso, principales farmacias. (22) FILATELIA MAQUINAS de escribir y coser "Wendell". Rep. en Casa Hernando, Avenida Cond. Pólvora, 3. (21)

FINCAS FINCAS rústicas y urbanas, solares compra, venta, "Hispania". Oficina más importante y acreditada. Alcalá, 18. (Palacio Banco Bilbao). (3) LOTES carretera Coruña, kilómetro 20, rodeado por 3,64 puntos, don Benito Morera, 3,95; doña Antonia Murcia, 3,81; y doña María Isabel Peña, 4,26. (8) PARA el jueves, a las diez de la mañana, hasta el final. Van aprobados 27. (2) MAQUINAS de escribir y calculadoras, esmaltadoras a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdos, 9. (7) OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V) MODISTAS "FELTERA" hace, reforma. Precios veranos. Corsetería especialidad gruesa. Bola, 11. (3) MUEBLES "NOVIAS" Al lado de "El Imparcial". Duplo de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madraera, bierno. (24) HIPOTECAS PROPIETARIO magnífico solar desea hipotecar. Caballero Gracia, 1. (V) HUESPEDES HOTEL Cantabrico, recomendable a sacerdotes familias y viajeros. Pensión desde 1,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. Teléfono 9743. (2) PENSION Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (3) H. Sudamericano, rebaja sacerdotas, estables, 8 pesetas, habitaciones, 3. Eduardo Dato, 25. Gran Vía. (22) FAMILIA honorable desea matrimonio. Dos amigos. Hortaleza, 64, segundo derecha. (7) CEDO habitación, derecho cocina. Adunación, 15. (7) PENSION Nueva Babilonia. De 4 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero 9743. (2) PIELLA auténtica, preferida inteligente, plato máximo alimento. Comprébebeo comiendo Valencia, Cruz 4. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (21) CABALLERO estable desea pensión casa bien, ser posible único huésped. Escríbeme DEBATE 23, 407. (2) PENSION González (antigua Residencia de sacerdotes), hermosas habitaciones, dos amigos, 5,50 individuales, 6,50, 1,00, trato familiar, admisión seguras, teléfono 94284. Desnagado, 27, principal. (23) PARA anunciar en periódicos con descuentos. Hijos Valeriano Pérez. Progreso, 8. (7) VIAJEROS, estables, vivirán reglamento rebaja Palacio Prensa, hotel Balthmore, rebaja precios, antes 12,00; ahora desde 6,25. Miguel Moyra, 6, segundo. (7) RESTAURANT, cuatro platos garantizados, 2,50. Preciados, 29, entreaulo. (32) ESTABLES, seis pesetas, teléfono, baño, casa tranquila. Reina, 45, sencillito principal. (7) GRATUITAMENTE damos relación hospedaje, rápidamente, detalles. Preciados, 29. (24) DESHA huéspedes estables? Avila, Preciados, 33. Teléfono 13603. (7) PENSION Galleti, confort, nueve pesetas, aguas corrientes. Avenida Dato, 6. (2) CEDO bonito gabinete y alcoba. Hileras, 7, segundo derecha. (7) PENSION Moderna. San Sebastián, 2, familias estables, especial para sacerdotes. (7) MAQUINAS MAQUINAS de escribir y coser "Wendell". Rep. en Casa Hernando, Avenida Cond. Pólvora, 3. (21)

REPARACIONES accesorios para toda clase de máquinas escribir y calculadoras, copias y clases, de mecanografía, abonos de limpieza, Otto Herzog. Andrés Meliá, 22. Teléfono 3945. (7) MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morill, Hortaleza, 27. (21) MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltadoras a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdos, 9. (7) OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V) MODISTAS "FELTERA" hace, reforma. Precios veranos. Corsetería especialidad gruesa. Bola, 11. (3) MUEBLES "NOVIAS" Al lado de "El Imparcial". Duplo de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madraera, bierno. (24) HIPOTECAS PROPIETARIO magnífico solar desea hipotecar. Caballero Gracia, 1. (V) HUESPEDES HOTEL Cantabrico, recomendable a sacerdotes familias y viajeros. Pensión desde 1,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. Teléfono 9743. (2) PENSION Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (3) H. Sudamericano, rebaja sacerdotas, estables, 8 pesetas, habitaciones, 3. Eduardo Dato, 25. Gran Vía. (22) FAMILIA honorable desea matrimonio. Dos amigos. Hortaleza, 64, segundo derecha. (7) CEDO habitación, derecho cocina. Adunación, 15. (7) PENSION Nueva Babilonia. De 4 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero 9743. (2) PIELLA auténtica, preferida inteligente, plato máximo alimento. Comprébebeo comiendo Valencia, Cruz 4. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (21) CABALLERO estable desea pensión casa bien, ser posible único huésped. Escríbeme DEBATE 23, 407. (2) PENSION González (antigua Residencia de sacerdotes), hermosas habitaciones, dos amigos, 5,50 individuales, 6,50, 1,00, trato familiar, admisión seguras, teléfono 94284. Desnagado, 27, principal. (23) PARA anunciar en periódicos con descuentos. Hijos Valeriano Pérez. Progreso, 8. (7) VIAJEROS, estables, vivirán reglamento rebaja Palacio Prensa, hotel Balthmore, rebaja precios, antes 12,00; ahora desde 6,25. Miguel Moyra, 6, segundo. (7) RESTAURANT, cuatro platos garantizados, 2,50. Preciados, 29, entreaulo. (32) ESTABLES, seis pesetas, teléfono, baño, casa tranquila. Reina, 45, sencillito principal. (7) GRATUITAMENTE damos relación hospedaje, rápidamente, detalles. Preciados, 29. (24) DESHA huéspedes estables? Avila, Preciados, 33. Teléfono 13603. (7) PENSION Galleti, confort, nueve pesetas, aguas corrientes. Avenida Dato, 6. (2) CEDO bonito gabinete y alcoba. Hileras, 7, segundo derecha. (7) PENSION Moderna. San Sebastián, 2, familias estables, especial para sacerdotes. (7) MAQUINAS MAQUINAS de escribir y coser "Wendell". Rep. en Casa Hernando, Avenida Cond. Pólvora, 3. (21)

DEMANDAS MATRIMONIO católico deseaba portaría. Dirigirse: Emilio Rodríguez, Calle Nicols Salmerón, número 2, Puente de Valcarlos. (2) OFERECERSE para portaría, ordenanza, mozo o criado. Relatores, 16. Jesús. (7) VIAJANTE se ofrece para calzados o curtidors o encargado de almacén. Dirigirse a Lucas Lorenzo, Tordesillas. (Valencia). (2) OFERECERSE ama seca buenisimos informes, gran práctica niños. Preciados, 33. Teléfono 12005. (3) OFERECERSE mozo comedor, ayuda cámaras. Excelentes informes, modestas pretensiones. Razón: Zurbano, 48. Angel. (7) NECESITO 3.000 pesetas reintegrables, garantizadas, a cambio colocación formal, 7,50 diarias. Sr. Mateos. Carretas, 3. Continental. (7) EN San Sebastián la acreditada Tintorería Alemana, negocio en marcha. (7) HERMOSA tienda urgente, aceites, legumbres. Razón: Luchana, 3. Porteria. (7) CEDO Granja pecuaria, gallinas, conejos, quince minutos, estación "Metro", buñuelos, cerceadas, viviendas, servidumbres. Informes: Ortiz. Amanil, 7-9 a 11; 2-5. Teléfono 90105. (5) ¿DESEA adquirir negocio? Visitenos gratuitamente, informaremos. Preciados, 33. (3) TIENDA céntrica con vivienda, poco alquilado, traspaso moderado. Teléfono 18238. (3) URGENTE traspaso carceraria, no podería atender con enseres 25.000 pesetas. Teléfono 93346. (2) VARIOS JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (22) MONASTERO de la Trapa, fabricado en el Monasterio Claretianos en Venta de San Blas, depósito para Madrid y su provincia. Segundo finiquit. Almacén de Colmillos Zorrilla, 11. Teléfono 12945. (V) CENTRO Financiero compra letras, pagara, facturas. Hortaleza, 50, moderno. (8) PARA empapar vna surtido y precios económicos en Cañizares, 8. (21) SANCARATIC, extermiador de cucarachas, no queda ninguna en ocho días. Sobre 0,50. Bote, 1,50. Venta, principales droguerías, Laboratorios Xela. Prado, 15. Teléfono 90105. (3) ESORAS. Esta semana vendemos los restos de Zapatos de temporada, mucho más baratos de lo marcado en el escaparate. Hoy de charol, ante y color, talón alto y bajo desde 3 pesetas par. Solo esta semana. La Horma Ideal, León, 17. (3) OFICINA Reliure para redacción de documentos. Princesa, 60. Teléfono 39678. (11) BAULES, maletas cajas viajantes, arreglo Luis Vélez de Guevara, 4. (21) CABALLEROS, camisas, pijamas, calzoncillos reformados, admito generos. Arroyo, Barquilla, 15. A. Teléfono 39678. (7) CHOCOLATE para diabéticos, Manuel Ortiz. Preciados, 4. El paquete 2,95. (30) ESTA usted enfermo? Curará con Infallibles específicos Zecma. Folletos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7. (7) GRANKLESS Engines Limited, propietaria de la patente número 67.499, por "Perfeccionamiento en los mecanismos para la conversión del movimiento rotativo en movimiento de vaivén y viceversa", ofrece licencia para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra. Barquilla, 16. (3) GALINAS enfermas; curan y ponen mucho. "Galina Roja". Farmacias. (7)

VENTAS CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreras. Echegaray, 27. (7) PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Pianos, contado, cambios. Rodríguez, Ventura, Vega, 3. (24) ALHAJAS, piedras, esmeraldas, zafiros. Cuadros decorativos, cuadros solenidos, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (7) CASA para cadáveres de ocasión. Padrón, Salud, 17. (7) CAMAS del fabricante al consumidor, las mejores. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5) PERSIANAS y baratísimas. Preciosos tapices cocor, Hortaleza, 88. 10101 Esquina Graviña. Teléfono 14224. (3) RADIO ocasión única. Casa importadora, vende aparatos nuevos, primera marca por un ampolio. Preciosos baratos. Aprovechase ganga. Informar: Huertas, 12. Jugueteras. (V) TUBOS, Vigas, Depósitos, Columnas, Puertecillas, Balcóns. China Galvanizada, ornata, económica. Marugán. General Riquelme, 3. (7) PIANOS, autopianos, radios, vnos, ocasión. Corredora, Valverde, 22. (2) PERROS joberos, 6 meses, estar, fofoferrera, mastines, lulu, pekineses, Castelló, 14. Pajarería. (1) OCASION: Gramófono maleta auto, magnífico estado, cien pesetas. (Regalo) Buzo 12 discos. Goya, 77. (7) PERSIANAS, Linoleum, tiras de limpiacristales para "autos" o portales. Salinas, Carranza, 5. Teléfono 32370. (4) La propietaria de la patente de Adición de Carbono 114.644, para la fabricación de aluminio a partir de lodos de carbón, alquitranes, aceites minerales y similares, concede licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleiher y Sancho, Madrid, Cruz, 23. (2) El propietario de la patente de adición número 112.151, por "Un procedimiento de destierro mediante alta frecuencia", concede licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleiher y Sancho, Madrid, Cruz, 23. (2) DISCOS todas marcas; fonógrafos, preciosos ocasión. Farmacia, 5. (5) CAPILLA 2,10 por 82, 30 pesetas; otro 2,36 por 78, 75 pesetas. Luna, 27. Objetos ocasión. (20) OCASION: Gramola eléctrica, motor universal, propia para bar, casino, academia baile, fisco recreo, costó 2.000 pesetas, vendemos por 500. Goya, 77. (Tarde solamente). (3) AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 2. Teléfono 30996. Gestor Fritsch, añañador reparador. (21) ALMONEDA comedor, despacho, armarios, juego alcoba, lavabos, lamparas, colchones, espejo gabinete. Mira Rio Alta, 11. (7) VENDE cuna y cochecito niño, seminuevo, Sandoval, 6. (2) LAS camas de acero imitación madera son más elegantes, más fuertes y más baratas que ninguna. Valverde, 8, rincónada. (20) La propietaria de la patente de invención número 114.644, por "Un procedimiento para ennoblecir las diversas clases de carbón, los alquitranes, aceites minerales y similares", concede licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleiher y Sancho, Madrid, Cruz, 23. (2)

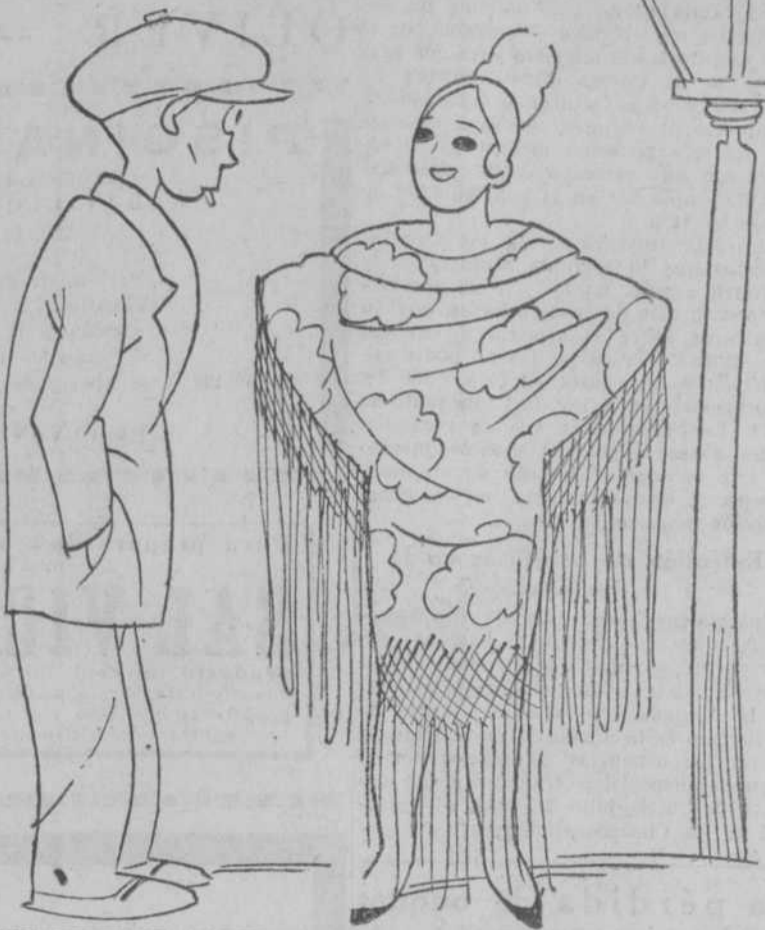
ALQUILASE exterior soleado tranquila habitación, baño, termofón, 130 pesetas, tranvía, Metro. Maldonado, 79 (Final Torrijos). (7) SE alquila hermoso local, barato, próximo Gran Vía, para oficinas, despacho, tienda, almacén, comercio o industria. Mostenses, 7, Madrid. (8) CUARTO todas comodidades, 200 pesetas al lado Catedral, Colegiata, 19. Esquina 70. (9) CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24) COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22. Junto al estanco. (7) CASA nueva, precios rebajados. Cuartos preciosos, grandes vistas, desde 65 pesetas. Alonso Cano, 34. (8) SE desea piso entreaulo o primero dos salones y por lo menos 18 habitaciones habitables. Sin contar servicios. Barrios Salamanca Retiro, Almagro y Bulevares. Precios, de ocho a diez mil pesetas por año. Ofertas por escrito. Concepción Arenal, 19, principal derecha. (2) Para verano BALNARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (7) SANTANDER. Tres meses, segundo piso, 50 metros baño, espléndidas vistas, amplio horizonte, paradas tranvías, autobuses, Sardinero, 9 camas, 2 cuartos, baño, M. B. Club Regatas. (3) COMPRO mobiliario, colchones, muebles sencillos, objetos saldos Estrella, 10. Mateo, 33. Teléfono 14907. (22) COMPRAVENTA, alhajas, ocasión, anti-guas y modernas, oro, plata, platino, pedras finas, la casa que paga más. Dolan, Preciados, 34, entreaulo. Teléfono 17353. (11) LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 15. Teléfono 9743. (2) MAQUINAS de coser, pago bien, aunque estén empuñadas. Velarde, 6. Teléfono 9743. (2) PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades, 17, 47, y Prado, 3, 94257. (21) ALHAJAS, paapeletas del Monte, máquinas de coser, escribir, Escopetas y gramófonos. Pago todo su valor. Sagasta, 4. Compra-venta. (2) CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 5 Curaciones enfermos pecho, pocas inyecciones. (7) GRADUASE la vista. Gabinete Optico, La Puente, Caballero Gracia, 7. (V) ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vna irtina, vendres, sillas, biografía, impo-tencia, estrecheces, Preciados, 9. Dicho, una, siete-nueve. (2) DENTISTAS DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, dieciséis. (7) ENSEÑANZAS MECANOGRAFIA, siete pesetas mes; la quigra, ortografía, contabilidad, diez pesetas, "Hispania". Puerta Sol, 6. (V) PARA aprender moderna taquigrafía española, dirigidos García Bote, taquigrafo Congreso. (24) ESPECIFICOS DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar. Glycémial. Gayoso, principales farmacias. (22) FILATELIA MAQUINAS de escribir y coser "Wendell". Rep. en Casa Hernando, Avenida Cond. Pólvora, 3. (21)

Una versión italiana de Ramón Lull

Entre los hispanistas eruditos que, enamorados de las glorias literarias es-

der islámico. Y para lograr sus propósitos estudió la cultura árabe. trató de preparar en el convento de Miramar

"LA VERBENA", por K-HITO



¿Dónde vas con mantón de Manila? ¿Dónde vas con vestido chiné? -A lucirme y a ver la verbena y a leer los crímenes de Carabanchel.

Treinta mil desaparecidos en Manchuria

Numerosas poblaciones destruidas por las inundaciones

LONDRES, 9.-Comunican de Kharbin a la Agencia Reuter que toda la población está inundada.

El profesor Piccard habla de su próxima ascensión

Espera llegar a los 16.500 metros

Leva una estación de radio para comunicar la posición en caso de peligro

ZURICH, 9.-Hablando con los periodistas a propósito de su próxima segunda ascensión a la estratosfera, el profesor Piccard ha dado explicaciones sobre los dos principales instrumentos que le permitirán llevar a cabo el fin de su "raid", que es medir los rayos cósmicos.

NOTAS DEL BLOCK

"El Socialista" ha publicado un número extraordinario contra la guerra. En estos tiempos de crisis "El Socialista" puede permitirse el lujo de ese y de otros extraordinarios.

Advertisement for 'GIG' featuring a stylized eye logo and the text 'La ley prohíbe, la policía vigila' and 'pero los robos se suceden a diario. La única manera de proteger eficazmente sus valores y documentos contra robo e incendio es una buena arca de caudales.'

DEL COLOR DE MI CRISTAL - CANSANCIO

Los médicos que se metieron de pronto a políticos y que constituyeron un grupo numeroso en la Cámara, no han tenido hasta ahora grandes ocasiones de lucimiento.

Encontrarlo y realizaron todas las observaciones clínicas pertinentes. Después, en la consulta estuvieron confortados por una sola vez.

Advertisement for 'MATH GRUBER' featuring a drawing of a man and the text 'BILBAO A. S. Mamés, 33 MADRID Ferraz, 8 Dirección postal: Apartado 185. Bilbao.'

News section with multiple articles: 'Los Reyes de Inglaterra', 'Crisis total en China', 'El Sultán en Marsella', 'NOTA DE LA LEGACION HUNGARA', 'CHANG-KAI-SEK', 'NANKIN', 'La Legación Real de Hungría nos ruega que desmintamos formalmente la noticia que han reproducido varios periódicos, procedente del "Narodny Listy", de Praga, según la cual, se consideraba inminente una dictadura militar y la restauración monárquica en Hungría.'

Folleto de EL DEBATE

Advertisement for 'JACQUELINE RIVIERE LA CASA DE LOS OJOS AZULES (NOVELA)' with a detailed description of the book and its author.

Luego se echó a un lado para cederte el puesto a su marido. -Jorge, amigo mío, ven aquí a darme la bienvenida!

gido a ella. Por fin dió con él, y pizándolo con sus sonrosados dedos, exclamó no bien hubo visto la letra: -¡Ah!, es de la señorita de Manuel, nuestra antigua vecina de la Avenida de Ternes.